



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 123

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 39

celebrada el martes 25 de mayo de 2010
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- Del señor secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos (Ocaña Pérez de Tudela), para informar en relación con la materia objeto de estudio de la ponencia sobre el marco presupuestario de la Unión Europea 2013-2020 y su impacto sobre la reforma de la política agraria común (PAC) y sobre las políticas de cohesión. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso 212/001087 y número de expediente del Senado 713/000740.)

2

- **Del señor secretario de Estado de Medio Rural y Agua (Puxeu Rocamora), para informar en relación con la materia objeto de estudio de la ponencia sobre el marco presupuestario de la Unión Europea 2013-2020 y su impacto sobre la reforma de la política agraria común (PAC) y sobre las políticas de cohesión. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso 212/001088 y número de expediente del Senado 713/000741.)**

13

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS:

- **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (OCAÑA PÉREZ DE TUDELA), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA PONENCIA SOBRE EL MARCO PRESUPUESTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA 2013-2020 Y SU IMPACTO SOBRE LA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) Y SOBRE LAS POLÍTICAS DE COHESIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso 212/001087 y número de expediente del Senado 713/000740.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión con la comparecencia del secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, a quien damos una calurosa bienvenida por su presencia en esta Comisión parlamentaria, que tiene como objeto informar en relación con la materia que la ponencia sobre el marco presupuestario de la Unión Europea 2013-2020 va a realizar, fundamentalmente analizando el impacto sobre la reforma de la PAC y sobre las políticas de cohesión.

Señor secretario de Estado, a esta Comisión parlamentaria, a la vista de que en los próximos meses, probablemente años, se va a abrir un debate europeo muy importante sobre unas nuevas perspectivas financieras en unas condiciones radicalmente distintas de las anteriores, en unos escenarios de restricción presupuestaria en todos los Estados miembros que superan los límites de déficit inicialmente previstos, en un contexto en que se ha puesto en marcha la estrategia 2020, que define nuevos objetivos para la Unión Europea, y en un momento en que también hay abierto un debate sobre una reforma muy importante, de nuevo, de la política agraria común, le interesaba abrir los trabajos de esta ponencia con una doble comparecencia, la del secretario de Estado de Hacienda y la del secretario de Estado del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, al objeto

de que tuviéramos en el principio de los trabajos de esta Comisión por lo menos unas líneas generales de cuál es el pensamiento del Gobierno sobre cuál deba ser el marco financiero y el impacto que pueda tener en dos políticas fundamentales para España: políticas de cohesión, siendo obviamente muy conscientes de que el desarrollo económico de nuestro país va a condicionar el acceso a los fondos estructurales en su actual formulación, y eso puede exigir una reformulación de los criterios objetivos de distribución; y política agraria común, donde la incorporación de los nuevos Estados miembros a velocidad ya de cruce también debe de determinar cambios sustanciales. En ese contexto agradecemos su presencia y ante todo celebramos que sea don Carlos Ocaña el que inaugure los trabajos de esta ponencia porque creemos que es fundamental su aportación. Probablemente irá seguida de alguna otra comparecencia en el futuro una vez que conozcamos ya la plasmación del pensamiento de la Comisión en los documentos, bien sean vía comunicación o por propuestas normativas mucho más desarrolladas.

Señor secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Señorías, para mí es un honor inaugurar estas comparecencias en esta ponencia sobre el marco presupuestario de la Unión Europea para el periodo 2013-2020. Asumo que esta es la primera intervención. Lo que he hecho ha sido preparar una presentación de los temas que se plantean en general. Voy a hacer un recorrido que intenta ser omnicompreensivo y referir todas las cuestiones que hay sobre la mesa. El precio de hacer este ejercicio es quizás una cierta densidad en lo que les voy a contar. Les facilitaré el texto de mi intervención al objeto de que tengan ese catálogo de cuestiones. Yo también pensaba que podría ser útil en un momento posterior entrar en un debate más a fondo de las cuestiones sobre las que hay más dudas o que pueden ser más grises. Hoy no voy a entrar en esas cuestiones más grises, más de debate, más polémicas, sino que voy a intentar relatar cuáles se están planteando en este momento, y en

particular en lo que es mi área de competencia, que es más la política de cohesión y menos todo lo demás.

Aun así, no voy a empezar por la política de cohesión, sino que me voy a referir a cuál es la situación a día de hoy en el contexto de la Comisión Europea en lo relativo a la revisión del presupuesto. Voy a mencionar también lo que sabemos de la estrategia 2020 y cómo podría acabar influyendo en el marco de la política de cohesión, y después ya me referiré a la política de cohesión propiamente dicha.

Como les decía, voy a empezar hablando de un elemento que va a condicionar la negociación del marco financiero, que es el proceso de revisión del presupuesto de la Unión Europea. Se inicia a finales de 2005 con el mandato europeo a la Comisión de realizar una revisión completa y en profundidad de todos los componentes del presupuesto comunitario, tanto del gasto, incluida la PAC, como de los ingresos, incluido el cheque británico; y un mandato también de presentar un informe al respecto en un plazo que inicialmente se fijó en el año 2008-2009. Idéntico mandato se recogió en el acuerdo interinstitucional entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión en mayo de 2006. Sin embargo, el calendario de esta revisión se ha visto dificultado por distintos factores: primero, por el largo y accidentado proceso de ratificación del Tratado de Lisboa, que obligó a concentrar los esfuerzos de la Comisión y del resto de las instituciones en la ratificación de ese tratado. Yo creo que esto era inevitable, porque, si no, hubiéramos tenido una grave crisis institucional; pero ciertamente supuso un retraso. Cuando esto dejó de ser un obstáculo, la grave crisis económica mundial, que tan seriamente afecta a las economías europeas, de nuevo ha planteado retos, ha condicionado la revisión presupuestaria; y también en ese proceso la renovación del Parlamento Europeo y de la Comisión ha incidido en un retraso en ese proceso de revisión del presupuesto. De manera que a fecha de hoy todavía no se ha producido esa propuesta, la publicación del informe de la Comisión sobre la revisión presupuestaria. La previsión ahora es que sea durante la Presidencia belga, en el segundo semestre de este año, cuando se produzca la publicación de ese informe. Estos retrasos van a hacer que la revisión del presupuesto coincida con la negociación de las próximas perspectivas financieras, que se iniciará bajo Presidencia húngara en el primer trimestre del año 2011, momento en el que la Comisión ya ha dicho que presentará su propuesta de marco financiero para el próximo periodo presupuestario.

En todas las discusiones que han tenido lugar hasta el momento, y cara a una negociación sobre los principios que deben inspirar el futuro marco financiero plurianual, España ha venido defendiendo una serie de principios, que son los que también va a continuar defendiendo y que paso a resumirles. En primer lugar, España defiende el necesario paralelismo entre el análisis sobre los ingresos y sobre los gastos. España defiende la necesidad de alcanzar un acuerdo sobre el sistema de ingresos antes de entrar en una discusión cuantitativa sobre los gastos,

que es sin duda un punto muy importante. Una segunda idea es el principio de la equidad en los ingresos. Defendemos la búsqueda de un modelo de presupuesto comunitario lo más transparente, sencillo, objetivo y, sobre todo, lo más equitativo posible. En este sentido, nuestro interés es garantizar que el sistema de ingresos de la Unión Europea refleje de forma adecuada el peso económico y la riqueza de los distintos Estados miembros, sin excepciones ni tratamientos específicos. Este principio, aunque suene general, en la práctica tiene también importantes implicaciones. Un tercer principio es el de la calidad en el gasto. Con esto lo que queremos decir es que las políticas comunitarias deberían fundamentarse en el valor añadido y la complementariedad que puedan aportar tanto para la Unión Europea en su conjunto como para los Estados miembros que la componen.

Como todas las políticas serán analizadas en función de su valor añadido al desarrollo de la Unión Europea, España defiende como elementos definitorios de ese valor añadido los siguientes: en primer lugar, la capacidad de contribución de las políticas comunes a los objetivos de la Unión, tal y como aparecen reflejados en el Tratado de Lisboa; estos son la competitividad, la cohesión económica, social y territorial, la solidaridad y el desarrollo sostenible. Por otro lado, como definición de valor añadido, están las externalidades positivas sobre la seguridad y el abastecimiento, la seguridad exterior y el funcionamiento del mercado interior; además, el potencial para favorecer el mayor grado de participación de los Estados miembros en las políticas de la Unión, y especialmente las que sirvan de cauce a los diferentes procesos de convergencia, competitividad y sostenibilidad; y finalmente, la generación de efectos multiplicadores de la inversión nacional y las sinergias con los recursos que se movilizan a nivel de los Estados miembros. De este modo, el presupuesto comunitario debe incentivar, a través de la programación y la evaluación del gasto, difundir una cultura empresarial, de organización y de gestión, enfocada hacia la promoción de la competitividad y de la eficiencia de los resultados en el conjunto de la Unión. Estos son principios muy generales, pero de alguna forma enmarcan lo que ha venido siendo y va a seguir siendo la posición de España en la definición del presupuesto.

A continuación querría referirme a la estrategia 2020. Volviendo al marco financiero plurianual, aunque desconocemos todavía cuáles van a ser las líneas de la propuesta de la Comisión, existen algunos aspectos sobre los que podemos tener una cierta certeza, y particularmente los que se derivan de las grandes líneas de política económica diseñadas en la estrategia Europa 2020. Como sabrán sus SS. SS., esta estrategia es la sucesora de la de Lisboa para el crecimiento y el empleo, por tanto es la estrategia que la Unión Europea adoptó en el año 2000 con el objetivo de hacer de la Unión Europea, decíamos entonces, la economía más competitiva del mundo, con el objetivo también de alcanzar el pleno empleo antes del año 2010. Partiendo de esa estrategia

de Lisboa, la nueva lo que pretende es hacer una renovación en los próximos diez años para hacer frente a los nuevos desafíos, pero con un espíritu y un planteamiento, con una filosofía común con la estrategia de Lisboa.

En su comunicación Europa 2020 presentada el pasado 3 de marzo, la Comisión Europea propone tres prioridades para la estrategia. Estas son: en primer lugar: el crecimiento inteligente, entendido como el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación; en segundo lugar, el crecimiento sostenible, con la promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva; y en tercer lugar, un crecimiento integrador a través del fomento de una economía con alto nivel de empleo, que tenga cohesión social y territorial. En el marco de estas prioridades temáticas la Comisión propone los siguientes objetivos para la Unión Europea, para alcanzar en el año 2020. El primero es conseguir que el 75 por ciento de la población de entre 20 y 64 años esté empleada. El segundo es que la inversión en investigación y desarrollo alcance el 3 por ciento de PIB de la Unión Europea. En tercer lugar, se trata de conseguir un porcentaje de abandono escolar inferior al 10 por ciento, y que al menos el 40 por ciento de la generación más joven tenga estudios superiores completos. Y en cuarto lugar, se pretende reducir el número de personas en riesgo de pobreza en 20 millones.

En este contexto, y aprovechando la Presidencia española de la Unión Europea, se están poniendo en valor las principales políticas comunitarias, y en particular la política de cohesión. Así, la estrategia UE 2020 se configura como un elemento esencial a tener en cuenta en el diseño de las futuras políticas comunitarias, dado que esta estrategia persigue definir reformas y actuaciones necesarias en los próximos diez años para asentar y consolidar las bases de un modelo de crecimiento basado en el conocimiento, más respetuoso con el medio ambiente y socialmente integrado. La estrategia Europa 2020 no puede construirse a costa de las políticas comunitarias tradicionales, reconocidas en los tratados, sea la política agraria común, sea la política de cohesión; y esto no solo porque ello resultaría jurídicamente incompatible, sino también porque iría en contra de los propios objetivos de la estrategia. Estas políticas, la de cohesión y la de política agraria, pueden contribuir significativamente a cumplir los objetivos de la estrategia 2020: un crecimiento sostenible en la triple perspectiva económica, social y medioambiental.

Estos son los datos, este es el contexto del problema, y en él me voy a referir durante el resto de mi intervención a la política de cohesión, que es uno de los ejes centrales de la presidencia española de la Unión Europea. El primer punto que quiero resaltar es que España ha defendido y va a seguir defendiendo la continuidad de la política de cohesión, pero al tiempo también ha venido defendiendo y vamos a seguir defendiendo la necesidad de introducir algunas modificaciones en esa política. El pasado mes de febrero tuvo lugar la reunión informal de

ministros de Política Regional en Zaragoza. En esa reunión tuvimos la ocasión de analizar todas estas cuestiones acerca del futuro de la política de cohesión, y también tuvimos la oportunidad de conocer la opinión de las instituciones comunitarias y del resto de los Estados miembros. La conclusión de aquella reunión es que la política de cohesión, con las modificaciones que sean, debe continuar formando parte del presupuesto de la Unión Europea porque contribuye al crecimiento económico de la Unión Europea. La política de cohesión debe seguir siendo un elemento vertebrador en el diseño de la estrategia 2020, como lo ha venido siendo en los años pasados en la estrategia de Lisboa. La necesidad de reorientar el gasto hacia los objetivos de la estrategia 2020 hace evidente que se trata no solo de un ejercicio a nivel nacional, sino también regional, puesto que muchos elementos de competitividad se encuentran en manos de las regiones, que son además las que mejor pueden aplicar sobre el terreno muchos instrumentos de la política económica. De hecho, uno de los principales elementos que hacen que la política regional comunitaria aporte valor añadido al conjunto de la Unión es la capilaridad institucional que se ha venido desarrollando a lo largo de los años para la gestión de esa política de cohesión. Existen gestores de política comunitaria con amplia experiencia a nivel regional y local, y ese *know-how* hay que ponerlo en valor y aprovecharlo de la manera más efectiva posible. Por tanto, un aspecto esencial a considerar en el nuevo diseño de la política de cohesión será la definición de sus objetivos. En la medida en que aparecen nuevos retos a los que se enfrenta la Unión Europea en su conjunto, por ejemplo el cambio climático, la inmigración y el aumento de la presión demográfica, y por tanto en la medida en que aparecen nuevos ámbitos de actuación, resulta conveniente analizar, por un lado, si la política de cohesión constituye una herramienta útil y efectiva para abordar esos retos y, por otro, cómo ha de articularse para afrontarlos. Además, la restricción presupuestaria es cada vez mayor y en el futuro se hará patente para un número mayor de países. En un contexto de necesidades crecientes esta restricción presupuestaria que cada vez aprieta más, obliga a lograr una asignación lo más eficiente posible de esos recursos que cada vez son más escasos. Tenemos que hacer todo esto compatibilizándolo con el mantenimiento de un menú de actuaciones suficientemente amplio para que las particularidades de cada región sean tomadas en cuenta y los problemas de convergencia de cada región, de cada parte de Europa, puedan ser incluidos en esa política. En ese contexto, los objetivos de la política de cohesión deben mantenerse.

Con respecto al objetivo de convergencia actual, el de las regiones con una renta per cápita inferior al 75 por ciento de la media de la Unión Europea, hay un consenso generalizado sobre su continuidad; es un objetivo que ha estado ahí y que no se pone en duda, si bien es necesario analizar la posibilidad de introducir algunas modificaciones que refuercen su efectividad. Hay otro aspecto,

sin embargo, clave para España que está por concretar, y es la determinación de los periodos transitorios para las regiones que salen del objetivo de convergencia. Es previsible que el número de regiones en esta situación aumente en el próximo periodo de programación. En el caso español, como ustedes saben, regiones tan importantes como Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia se encontrarán en el futuro en esa situación de salida transitoria del objetivo de convergencia, permaneciendo probablemente Extremadura como única región de convergencia en sentido estricto. La opinión de la mayoría de los Estados miembros y de la propia Comisión Europea es que parece lógico que para garantizar el desarrollo armónico y equilibrado de estas regiones se diseñen estrategias de salida graduales, con el propósito de que no se produzcan cambios bruscos en la dotación financiera que reciben estas regiones de la política de cohesión. La idea es dar estabilidad financiera durante el proceso de salida a todas esas regiones que han venido siendo objetivo de convergencia y que van a dejar de serlo.

En lo que se refiere al objetivo de competitividad regional y empleo, que es el objetivo en el que se encuentran las regiones más ricas de la Unión Europea, hay que tener en cuenta que se trata de un objetivo ligado específicamente a la competitividad de cada región. En ese marco las regiones prevén y promueven el cambio económico por medio de la innovación y del fomento de la sociedad del conocimiento, el espíritu empresarial, la protección del medio ambiente y la mejora de su accesibilidad, al tiempo que favorece la adaptación de la mano de obra, invirtiendo en recursos humanos, lo que contribuye a alcanzar el objetivo de más y mejores empleos. En el próximo periodo de programación dos tercios de las regiones europeas como mínimo formarán parte de este objetivo. La vertebración de la estrategia 2020 hace imprescindible la elegibilidad de estas regiones dentro de la política de cohesión. Quizás el valor añadido más importante es el efecto locomotora que tiene sobre las regiones de convergencia. Si tenemos unas regiones en competitividad que tiran económicamente del resto, esto favorecerá también a las más pobres incluidas en el objetivo de convergencia. Habría, por tanto, que plantearse cómo diseñar este objetivo para que ese efecto de arrastre, ese efecto locomotora, sea lo más amplio y positivo posible. Además no hay que olvidar que la política de cohesión no es un instrumento con fines puramente distributivos, sino que lo que hace es intentar desencadenar el potencial de las regiones, eliminar ineficiencias y facilitar cambios institucionales que supriman las bolsas de exclusión social a través de la provisión de bienes y servicios públicos. Otro aspecto a considerar es que en el horizonte 2014-2020 este objetivo, el de competitividad, abarcará regiones de nivel de desarrollo muy distinto. En la actualidad la configuración de la elegibilidad para este objetivo hace que sea definido por exclusión. Una región es de competitividad si no es de convergencia. Esto implica que para 2014 este objetivo esté formado por regiones con un 85 por ciento de renta per

cápita de la media de la Unión Europea y también por regiones que superan ampliamente el 200 por ciento de dicha media. Lo que les quiero transmitir es que dentro de ese objetivo de competitividad hay una heterogeneidad enorme de regiones, y eso nos debe hacer pensar acerca de cómo tratar de una forma sensata y razonable regiones con situaciones económicas tremendamente distintas. Una idea que venimos defendiendo para acoplar, para adaptar esa heterogeneidad, es que en la distribución de recursos se tenga en cuenta el distinto nivel de desarrollo de las regiones, y en particular que para reducir la dispersión de rentas per cápita dentro de este objetivo se estudie la posibilidad de establecer tramos dentro del mismo, de manera que aun manteniendo la etiqueta colectiva de regiones de competitividad haya distintos tipos y tratamientos de regiones dentro de ese objetivo, atendiendo básicamente a la renta per cápita que tiene cada una de esas regiones.

A continuación me referiré al objetivo de cooperación territorial europea, que presenta poca polémica, un alto grado de consenso, tanto en lo que se refiere a su continuidad futura como a la necesidad de reforzar su dotación financiera. Por una parte se impone la necesidad de una fuerte simplificación en la gestión de un objetivo que es hoy por hoy muy complejo debido al elevado número de agentes de diferentes países que están implicados y a la naturaleza muy heterogénea de los proyectos que se financian dentro de ese objetivo. Una segunda cuestión para el debate es la de su dotación financiera. Ahora bien, este asunto no se resolverá con éxito si no se definen claramente los criterios de asignación de la financiación entre Estados y entre zonas de cooperación, por un lado, y entre los distintos campos o niveles de la cooperación territorial (transfronteriza, transnacional e interregional) por otro. Asimismo también será necesario aclarar cuál será la situación financiera e institucional de las denominadas macrorregiones. Hasta ahora se han desarrollado la macrorregión del mar Báltico y la del río Danubio, pero todavía es necesario aclarar bastantes cuestiones en torno al tratamiento institucional de estas regiones. España, junto con una mayoría de los Estados miembros, ha venido defendiendo que la iniciativa de las nuevas macrorregiones no debe servir para alterar el actual *statu quo* del objetivo de la cooperación territorial. Por eso, y a este respecto, defendemos lo que ha dado en denominarse los tres noes con respecto a las macrorregiones: no deben suponer mayor financiación, no deben suponer nueva legislación y no deben suponer nuevas instituciones. Con estas tres limitaciones, con estos tres noes, el concepto de macrorregión aparece ligado al desarrollo del principio de cohesión territorial como marco para abordar el desarrollo de políticas comunes en un ámbito territorial concreto.

Me referiré ahora al principio de cohesión territorial. Dentro de este futuro de la política de cohesión tiene especial relevancia la integración del principio de cohesión territorial. El Tratado de Lisboa en su artículo 3 ha incluido la cohesión territorial como un objetivo explícito

para la futura política de cohesión, junto a la cohesión económica y la cohesión social. Además la crisis que vivimos, con sus repercusiones territoriales claramente asimétricas, ha incrementado la importancia de la cohesión territorial dentro de la Unión Europea, y el debate sobre este concepto ha cobrado un nuevo impulso en los últimos tiempos. En octubre de 2008 la Comisión Europea adoptó un libro verde iniciándose un amplio debate público sobre la cohesión territorial y sus repercusiones políticas. De acuerdo con el libro verde, la cohesión territorial —cito textualmente— consiste en garantizar un armonioso desarrollo de todos esos lugares y lograr que sus habitantes puedan aprovechar al máximo sus características inherentes. En esta línea, el citado libro verde argumenta que la diversidad territorial de la Unión Europea es un activo fundamental que puede contribuir al desarrollo sostenible de la Unión Europea. En esta línea, durante el semestre de presidencia española hemos tratado de avanzar en las implicaciones prácticas de ese principio. Hasta ahora las principales conclusiones del debate son que resulta evidente la importancia del papel de las ciudades en ese proceso y, por otra parte, resulta clave el refuerzo de la capacidad institucional y el desarrollo a todos los niveles administrativos (local, regional, nacional y comunitario) de esa política. El refuerzo del actual objetivo de cooperación territorial europea parece un camino para la integración de este principio, sobre todo a través del refuerzo de la cooperación interregional y la creación de estructuras supranacionales de cooperación. Como pueden ver SS.SS., el debate está todavía a un nivel muy teórico; son ideas muy globales y falta por ver exactamente en qué se concretan.

Me referiré ahora a un tercer elemento clave para el análisis y el debate sobre el futuro de la política de cohesión, y este es el de la simplificación de la regulación y de los procedimientos que afectan a la política de cohesión. Este es un punto clave para España; este es un punto concreto para España, más allá de definiciones más o menos teóricas y más o menos generales; este es un punto de gran importancia para nuestro país. Desde el primer momento España ha liderado un proceso de simplificación, de racionalización, y hemos intentado ser impulsores de varios cambios en la actual regulación que ayuden en esa tarea de simplificar y racionalizar la política. Las últimas modificaciones van a ser aprobadas por el Parlamento Europeo en estos días y permitirán —y creo que aquí podemos decir que gracias al empeño de la Presidencia española— la plena absorción de los recursos comprometidos en el presupuesto de la Unión Europea para la política de cohesión. En concreto se va a aprobar una modificación de la regla de descompromiso automático, lo que se conoce como la regla n+2, por la que toda partida comprometida en el presupuesto de un año debe gastarse antes de los dos años siguientes. Vamos a conseguir también la flexibilización del cómputo de los grandes proyectos a efectos de ese descompromiso automático. Estas dos medidas van a permitir una mejor planificación financiera, una plena absorción

de los recursos de la política de cohesión; y todo esto es de una enorme importancia, más todavía en un contexto de restricción presupuestaria como en el que estamos inmersos en este momento. Satisfechos como estamos de la adopción de estas dos medidas, creemos que es necesario continuar avanzando en el ámbito de la simplificación, en aras de lograr una gestión lo más eficiente y rigurosa posible, a la vez que se agilizan los pagos provenientes del presupuesto comunitario. En la actualidad —y esto, de nuevo, es muy concreto pero muy importante para nuestro país— el procedimiento de gestión y control es muy complejo, es extremadamente complejo. Esto da lugar a un aumento —creemos que innecesario— de la carga de trabajo en esta materia, en detrimento de la consecución de los objetivos de desarrollo económico propios de la política de cohesión. En la reunión ministerial informal que tuvimos en Zaragoza el pasado febrero pude comprobar que esta no es una opinión solo española, sino que de todos los países que reciben fondos de la política de cohesión; es una opinión generalizada que hay una dificultad para gestionar adecuadamente estos recursos. Esto es algo en lo que, obviamente, se puede mejorar; si somos capaces, en clave interna, dentro de España, de gestionar niveles de inversión muy importantes, de gestionar proyectos extremadamente complejos, de hacerlo con niveles de ejecución altos, cumpliendo razonablemente los plazos, no hay ninguna razón para que en el ámbito europeo no seamos capaces de lograr una eficacia comparable.

La configuración actual de los sistemas de control se caracteriza por tres aspectos. El primero es el aumento en la complejidad de los controles sin que las nuevas exigencias que se han venido imponiendo hayan contribuido de forma determinante a una mejora en la gestión de los fondos comunitarios. En este sentido el propio Tribunal de Cuentas Europeo advierte en su informe de 2008 de la necesidad de evaluar el coste y el valor de los controles a la hora de definirlos. Un segundo elemento de los sistemas de control es que no hay una tipología de controles en función de las actuaciones que se están realizando. Parece razonable pensar que las actuaciones en infraestructuras requieran una metodología y una carga de controles distinta a la que, por ejemplo, se podría aplicar en actuaciones que tienen que ver con intangibles; sin embargo la normativa no contempla estas diferencias. De nuevo el propio Tribunal de Cuentas Europeo señala la necesidad de que las normas que rigen el gasto y los medios de gestión tengan en cuenta las especificidades de los diversos objetivos del gasto presupuestario, por supuesto sin llegar a un grado de pormenorización tal que dé lugar a un excesivo aumento de la carga administrativa, pero reconociendo que distintos proyectos requieren formas de control distintas. Y en tercer lugar —esto también lo refleja el informe del Tribunal de Cuentas— en muchos de los ámbitos en los que el tribunal sigue observando un elevado nivel de error, los errores dimanarían de la complejidad de las disposiciones legislativas y reglamentarias,

y no tanto de errores materiales por parte de los gestores, de los ejecutores de los proyectos. Así que, en resumen de estas tres observaciones, hay campo para avanzar, para simplificar, para ganar eficacia en la gestión de los fondos; y esto es algo en lo que yo creo que nos debemos aplicar intensamente, porque somos receptores de esa política de cohesión. La ecuación financiera que rige nuestra relación con la Unión Europea depende de que esos fondos sean absorbidos y, con eficacia, por lo tanto es muy importante que se avance en una racionalización de esos métodos o sistemas de control.

Como conclusión, es preciso dejar claro que coincidimos en la necesidad de unos controles rigurosos que garanticen la adecuación de la gestión de los fondos a los fines que se persiguen, pero tampoco debemos caer en un fundamentalismo del control que desvirtúe su finalidad última y que provoque que acabemos destinando más recursos a un cumplimiento ultraortodoxo de los procedimientos que a la consecución de los fines de la propia política. Aquí de nuevo insisto en que si como país somos capaces de gestionar inversiones de gran calado en muchos ámbitos (en infraestructuras, en I+D o en cualquier otro) y lo hacemos con unos controles rigurosos, no vemos ninguna razón para que eso no sea también igual de cierto en el ámbito europeo. Así que creemos que es necesario continuar avanzando en la simplificación, y que esta es una prioridad para nuestro país. Todos estos elementos señalados, el papel de la política de cohesión en la vertebración de la estrategia Europa 2020, la definición de los futuros objetivos de la política de cohesión y la necesidad de diseñar un marco regulatorio que permita una gestión eficiente de la misma constituyen, a nuestro entender, los elementos clave del futuro de la política de cohesión.

Señorías, de acuerdo con la proposición no de ley de diciembre de 2009, aprobada con el consenso de las fuerzas políticas de esta Cámara, el Gobierno trabaja en esta Presidencia del Consejo Europeo para abordar las cuestiones más relevantes que en ella figuran y que el Gobierno agradece como impulso porque legitiman nuestra acción. Lo que vamos a hacer es seguir trabajando durante las semanas que quedan de este semestre de Presidencia española —por supuesto durante las presidencias del trío presidencial, las dos próximas— en el desarrollo de estos debates, con el fin de que el diseño final de la política de cohesión sea el que España necesita y el que Europa necesita.

Con ese planteamiento, no tengo nada más que añadir, excepto desearles el mejor éxito en los trabajos de esta ponencia y manifestar nuestra disposición a participar cuando esté más avanzado el trabajo de la ponencia en las cuestiones más concretas, más de detalle. Quiero agradecerles su atención y por supuesto quedo a su disposición para sus comentarios.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, agradecemos su presentación. Nos gustaría a medida que la Administración española vaya generando documentos

de reflexión poder contar con ellos en una ponencia que quiere tener un fundamento técnico muy sólido en las conclusiones que establezca.

Abrimos el debate. Veo que el primer grupo presente es el Grupo de la Entesa Catalana de Progrés. El senador don Joan Sabaté tiene la palabra.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Señor secretario de Estado, quiero agradecerle su comparecencia y su intervención ante esta ponencia, y su oferta de hacernos llegar el texto íntegro de la intervención para poder tenerlo como documento de trabajo y seguir avanzando, en la línea de tener una nueva sesión con mayor concreción, en la medida de lo posible, en el futuro.

Yo le plantearía sobre todo, más allá de las ideas generales sobre el proceso de las políticas de cohesión vinculadas con la evolución del presupuesto en la Unión Europea, la repercusión en España de esta situación. Usted hablaba de que ya una buena parte de las regiones españolas va a salir de las políticas de cohesión y va a estar en ese régimen transitorio, exceptuando Extremadura; y también situaba luego todo el otro bloque de regiones que estarían en ese bloque de convergencia, que realmente eran políticas de competitividad, y que en definitiva serían los motores, los que tendrían que liderar de alguna forma el crecimiento en la Unión Europea. Mi pregunta sería, sobre todo, qué regiones españolas podían estar en ese bloque de cabecera y qué políticas se plantea el Gobierno sobre todo para que nuestro país pueda tener precisamente regiones que estén en ese bloque, que estén como motor para impulsar el crecimiento de la Unión Europea, ese crecimiento de calidad, y sobre todo, por supuesto, de nuestro país. Le agradecería si puede que ampliara un poco los comentarios sobre ese bloque en concreto y sobre esas regiones que, saliendo de las políticas de cohesión, deben resituarse en el nuevo ámbito, así como y concretar también esas propuestas de escenario de transición del que hablaba, saliendo de las políticas de cohesión. Si pudiera ampliarlo un poco, se lo agradecería.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Albendea tiene la palabra.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Gracias por su comparecencia, señor secretario de Estado. Sinceramente tengo que decirle que me parece que su comparecencia ha quedado coja, porque la convocatoria dice: secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos para informar en relación con la materia objeto de estudio de la ponencia sobre el marco presupuestario de la Unión Europea 2013-2020 y su impacto sobre la reforma de la política agraria común (PAC) y sobre las políticas de cohesión. Sobre las políticas de cohesión ha estado usted brillante. ¿Se ha cambiado el orden del día?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Albendea, el título genérico de la ponencia es común, pero va a venir el secretario de Estado de Medio Rural, que es el que va a hablar específicamente de la PAC, por eso el secretario de Estado ha dicho al principio de su intervención que él se centraría en cohesión en el bien entendido de que el otro secretario de Estado se centraría en la PAC.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Pues disculpe, pero yo me he atendido a lo que decía el orden del día, por eso hago este comentario. Perdona usted si le he llamado la atención indebidamente, pero creo que deberíamos haber rectificado el orden del día en su momento.

También quería decirle, señor secretario de Estado, que usted remite este tema de la política de cohesión a la Presidencia belga y a la húngara; es verdad que de alguna manera colaboraremos, pero me parece que por lo menos durante la etapa de Presidencia española poco se ha hecho.

Yo quería preguntarle sobre los objetivos de convergencia de los que habla usted, diciendo que va a haber algunas modificaciones. Si no me he equivocado yo o no le he oído mal, me parece que le he entendido que entre otras salidas de los objetivos de convergencia, una de las regiones que va a salir va a ser Andalucía; me ha parecido oírle que solo quedaría Extremadura. No sé realmente si debemos conformarnos con eso. Desde luego, como diputado andaluz, no me parece razonable. Con la incorporación de nuevos países a la Unión Europea es posible que Andalucía no haya quedado tan lejos de la media europea tal como estaba hace poco, pero la verdad es que Andalucía no ha crecido nada para que nos conformemos con abandonar ese objetivo de convergencia.

En cuanto al objetivo de cooperación territorial, ¿cómo cree usted que se va a conseguir ese desarrollo policéntrico que se necesita en función del principio de cohesión territorial? ¿Cómo se va a mejorar la gestión de los fondos comunitarios? ¿Cómo cree usted que van a cumplirse los objetivos de que ha hablado usted: de pleno empleo y, de abandono escolar mínimo? Eso es lo que yo le quería decir.

Naturalmente le iba a hacer también muchas preguntas sobre la PAC, pero veo que no es el momento oportuno.

El señor **PRESIDENTE**: Podrá saciar su curiosidad, señor Albendea, a continuación.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz don Juan Moscoso tiene la palabra.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Quiero comenzar agradeciendo al secretario de Estado su presencia en esta primera sesión de esta ponencia, de la que el Grupo Parlamentario Socialista espera obtener interesantes resultados, y con cuyo orden del día no tenemos ningún problema; creo que es más bien un

problema del orden del día lo que le ha sucedido al portavoz del Grupo Popular.

Nos ha gustado mucho que citase la proposición no de ley que se aprobó en esta casa, en esta Cámara en el mes de diciembre, porque en ella los diferentes grupos parlamentarios políticos instábamos al Gobierno a que durante este semestre de Presidencia española se impulsara el discurso sobre las nuevas perspectivas financieras. Eso es exactamente lo que se está haciendo en esta sesión, exactamente lo que el secretario de Estado nos ha explicado, y lo que se hizo con detalle importante por ejemplo en la reunión que nos ha citado, dedicada a políticas territoriales y cooperación territorial, de Zaragoza. Es evidente que estamos en un momento fundamental para la construcción europea, y no es un momento más; es un momento en el cual, como también ha explicado el secretario de Estado, por fin tenemos un tratado, el Tratado de Lisboa, cuya ratificación ha sido lenta y tortuosa. Es un tratado que ha retrasado la apertura del debate sobre el nuevo marco presupuestario y que, como bien ha explicado, a pesar de que la Presidencia española tiene una voluntad clara, tanto por mandato de esta Cámara como por voluntad del Gobierno y del trío de presidencias, de comenzar esta discusión, no será hasta el semestre de Presidencia belga, la segunda Presidencia del trío, cuando se conozca el primer documento concreto, y después será ya con la Presidencia húngara cuando conozcamos con más detalle cuál es la orientación, tanto del nuevo marco financiero como de la modificación del presupuesto, por lo cual ambos procesos van a tener que realizarse de manera simultánea coincidiendo precisamente con esta ponencia. Como también han manifestado los diferentes portavoces que me han precedido, será muy importante para esta Comisión ir contando con los documentos que se vayan produciendo.

Hacía referencia el presidente de la Comisión en la presentación de esta ponencia al principio de la sesión de hoy a cómo este debate se produce no solamente durante la Presidencia española sino en un momento de restricciones presupuestarias; y yo diría que en un momento de más elementos fundamentales que van a condicionar el futuro de la Unión. Estamos en un momento crítico de crisis económica, en el cual nos planteamos un cambio del modelo de crecimiento, que a escala europea, como bien ha explicado el secretario de Estado, se traduce en la estrategia 2020, que también ha visto la luz durante este semestre; esta Comisión aprobó también un informe, hubo una ponencia de recomendaciones sobre esta estrategia. También en este país estamos aprobando en estos meses toda la legislación que contempla la estrategia de crecimiento sostenible que conlleva una serie de instrumentos y de medidas políticas diversas. Esto es importante también a la hora de tener en cuenta el nuevo marco.

También existe un debate, que no se puede obviar. Esta semana, el jueves, debatiremos y aprobaremos el decreto de medidas urgentes para reducir déficit y gasto.

Estamos en un momento en el cual existe un debate sobre la estructura fiscal del Estado en España, sobre la suficiencia de los recursos, sobre el alcance de la capacidad de gasto para financiar muchas políticas, y sin duda eso debe ser realizado cada vez más en el contexto de los flujos y los intercambios financieros que se hacen con la Unión Europea.

Hace una semana aprobábamos en esta Cámara, en otra comisión mixta, la del Tribunal de Cuentas, el informe de fiscalización sobre los flujos financieros entre España y la Unión Europea; la semana anterior escuchábamos al presidente del Tribunal de Cuentas. Incluso en ese debate, en el que yo intervine, le dije al presidente del Tribunal de Cuentas cómo teníamos que hacer un esfuerzo por superar, por ejemplo, enfoques que siempre han dado mucho juego en el debate político, como es el del saldo (el saldo anual), el de los saldos, porque debemos ir a un presupuesto comunitario más integrado, más capaz, más suficiente, de manera que no debe ser tanto el saldo como la capacidad de operaciones y de interacción para crear realmente esa unión económica, esa capacidad fiscal en la Unión que complementa las políticas monetarias. Es evidente que las políticas de cohesión, las políticas que se van a poner en marcha conforme a los objetivos que ha marcado el secretario de Estado respecto a la estrategia 2020 van en esa línea, y desde luego nos ha satisfecho mucho lo que ha explicado respecto a las políticas de cohesión, la evolución prevista de los objetivos de convergencia, las políticas de cooperación territorial y cómo el Tratado de Lisboa a partir del desarrollo de su artículo 3 debe ya poner en marcha el principio de cohesión territorial. Por eso quizá desde nuestro grupo nos gustaría conocer un poco más la opinión del secretario de Estado y del Gobierno.

Desearíamos saber si prevé, si cree que es verosímil, aparte de que vivimos ahora un tiempo en el cual existe una decisión sobre recursos propios de la Unión que fija un techo de gasto para el presupuesto comunitario en torno al 1,2 por ciento de la renta bruta comunitaria, y sin embargo el presupuesto y las decisiones de gasto están en torno a un 0,89-0,90 por ciento, si no me equivoco. Se han aprobado instrumentos como el famoso del 9 de mayo (no tiene nada que ver, es otra cuestión), como el fondo de rescate, que ya manejan cantidades que superan en mucho esas cifras. ¿Es verosímil o es previsible que en el nuevo marco presupuestario saltemos esta barrera del 1,2 por ciento y seamos capaces de comenzar a construir presupuestos que incluyan otra serie de políticas y de instrumentos que son los que hacen falta realmente para que la Unión pueda abordar con éxito este nuevo ciclo económico que va a comenzar, que comienza ya y que debe dar un paso adelante en la profundización de la integración económica y fiscal? Por ahí iría nuestra reflexión, al mismo tiempo que pregunta. De nuevo quiero transmitir el agradecimiento de mi grupo al secretario de Estado por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo con la tradición de esta Comisión, abriré un turno de preguntas para que también los diputados puedan intervenir. Utilizando el privilegio de la Presidencia, yo mismo haré algunas al secretario de Estado.

Empiezo por la primera. En este proceso de establecimiento del nuevo marco financiero se ha registrado una anomalía sustancial, que es que la Comisión filtró en su momento un *non-paper*, después desautorizado pero también interiorizado en muchas de las comparecencias de los comisarios ante el Parlamento Europeo. ¿Qué credibilidad le da el secretario de Estado a los contenidos de aquel *non-paper*, que básicamente cercenaba la política de cohesión y la política agraria para financiar las nuevas políticas que estaban en la estrategia 2020? ¿Considera que es un documento muerto o que sigue estando latente en el pensamiento de la nueva Comisión y por lo tanto puede estar en el eje de los futuros debates? El segundo tema se debe a que en su intervención se ha vuelto a referir a la vigencia un poco como no cuestionada en absoluto, como criterio objetivo de distribución para diferenciar las regiones beneficiarias al máximo nivel de fondos de cohesión, antiguas regiones Objetivo 1, con el 75 por ciento de la renta comunitaria medida en término de capacidad de poder de compra. ¿No considera que valdría la pena que España en ese gran debate pusiera nuevos criterios encima de la mesa, por ejemplo el desempleo o la brecha tecnológica, ambos conectados con la estrategia 2020, porque al fin y al cabo apunta a creación de empleo y a innovación? Por lo tanto, la manera de unir la política de cohesión con la estrategia 2020 probablemente está en incorporar elementos de la misma en los criterios de adjudicación de fondos.

Me sumo a la pregunta que ha hecho Juan Moscoso. Es decir, con la enorme ambición que tiene la estrategia 2020, si nos mantenemos en un presupuesto no ya del 1,20 por ciento, que me parece complejísimo; si nos mantenemos en presupuestos sistemáticamente por debajo del 1 por ciento, el cumplimiento de todos los objetivos es imposible, es la cuadratura del círculo. Es muy verosímil que en esta situación de tensión presupuestaria sea muy difícil para cualquier gobierno convencer a sus aliados de que en este contexto superemos unas cifras de esta envergadura. A esos efectos me ha gustado que la intervención del secretario de Estado haya apuntado que no debe haber excepciones. Supongo que apunta no ya solo al cheque británico, sino a la pléyade de excepciones *ad hoc* que hay en el presupuesto comunitario. Eso también apunta a que el sistema de recursos propios tiene que ser modificado sustancialmente. En ese contexto, me gustaría saber si en el pensamiento del ministerio en este momento figura el apoyar algún nuevo recurso comunitario que pueda sustituir globalmente al conjunto de los actuales con carácter de recurso plenamente comunitario, o no. ¿Algún otro diputado quiere intervenir? **(Pausa.)** Doña Soledad Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Primero quiero aclarar, señor presidente, al señor secretario de Estado y a todas las personas aquí presentes que la equivocación, sin más importancia pero equivocación, del diputado Albendea en relación con la comparecencia del señor secretario de Estado y sobre lo que el secretario de Estado iba a informar, el marco financiero y presupuestario, y no sobre la política agraria común, se debe a mí. Yo he sido la autora de esa confusión, porque no he podido, por determinadas circunstancias que no relato ahora, materialmente transmitirle al diputado Albendea que no era la política agraria común. Ya estaba él tan interesado atendiendo a la comparecencia que he pensado: si ahora se lo explico, va a ser peor, y entonces me he dicho: que sea lo que Dios quiera. No he tenido posibilidad a lo largo o antes de la intervención de explicárselo, pero he sido yo la autora y entono el mea culpa. Me consta que el diputado Albendea se había estudiado la cuestión e iba a formularle unas cuantas preguntas pero no ha podido ser. Repito, soy yo la responsable y lo siento.

Señor secretario de Estado, lo ha enunciado, lo ha manifestado el presidente y creo que el señor Moscoso también, pero yo le insistiría en la importancia que tendría, si fuera posible, que en estos nuevos presupuestos se vincularan determinados fondos y partidas dentro de ellos a alguno de los objetivos, si no todos, de la estrategia 2020. Esta Comisión ha trabajado durante año y medio en la estrategia 2020 y ha elaborado unas conclusiones y un documento con bastante buen sentido. Entre otras cosas se dice que los objetivos de esa estrategia tendrían que estar vinculados a la consecución de objetivos, mediante distintos procedimientos que la Comisión decidiría: estímulos, incentivos, reconocimientos. Al final el asunto es claro: sería interesante que aquellos países que consigan en determinado tiempo y modo unos objetivos que van a estar, que ya están cuantificados, grosso modo, cuantificados en esa estrategia pudieran optar a esos fondos. Hablo, por ejemplo, de investigación y desarrollo; por ejemplo (para España desde luego) la materia de educación, sería interesantísimo; otros países no estarían interesados en esas partidas o en esos fondos. Los países nórdicos ya han alcanzado los objetivos medios en materia de educación, educación secundaria o equivalente, que se propone la Unión Europea, pero para España, Portugal, Malta, Grecia, vendría muy bien, porque sería muy importante como aliciente, como acicate para conseguir alguno de esos objetivos. Si eso se considerara oportuno, si el Gobierno lo considerara oportuno y en las próximas reuniones, en próximos consejos de ministros, eso pudiera incorporarse como parte de lo que solicita España cara a ese presupuesto; si para España han dado resultado los fondos asignados a determinados objetivos de infraestructura (ciudades, comunidades autónomas), eso ha sido importantísimo en el pasado, importantísimo, qué duda cabe que ahora en otro tipo de infraestructuras no físicas, sino infraestructuras, entre comillas, intelectuales o espirituales

necesitaríamos una parte de la aportación europea. Esta es la pregunta y la reflexión que quiero hacerle llegar al señor secretario de Estado.

Gracias por su intervención, porque no sé si lo he dicho al comienzo de mi intervención. **(El señor Albendea Pabón pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Simplemente quiero hacer una autoimputación, puestos todos a hacer autoimputaciones. Descarto absolutamente cualquier responsabilidad de la señora Becerril, porque si yo hubiera leído el orden del día completo habría deducido lógicamente que el secretario de Estado de Medio Rural y Agua es el que hablaría de la PAC, y el secretario de Hacienda y Presupuestos hablaría de las políticas de cohesión. Luego la responsabilidad es mía, aunque también tengo que aclarar que quizás en el orden del día se podría haber precisado más.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted toda la razón, porque en el orden del día se podía haber precisado que la intervención era en las materias propias de su competencia. El título de la ponencia es genérico, pero obviamente cada secretario de Estado interviene en materia propia de su competencia. Con lo cual la responsabilidad es de todo el mundo, Fuenteovejuna. No se preocupe usted, señor Albendea.

El señor secretario de Estado tiene la palabra para contestar a todos los que han intervenido en este primer turno.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Voy a ir en el mismo orden de sus intervenciones, con la intención de no olvidarme de ninguna de las cuestiones que me plantean.

Señor Sabaté, gracias por su comentario. Preguntaba usted qué regiones y qué políticas, y en qué medida se puede ampliar la información que les he dado. A la primera cuestión, qué regiones, le contesto que en realidad en todas menos en Extremadura, si sigue quedándose en el objetivo de convergencia. Como he señalado, nosotros creemos que meter en el mismo saco a regiones que tienen más del doble, el 200 por ciento de la media europea de renta per cápita, que a aquellas que están justo saliendo del objetivo de convergencia no hace justicia a la situación relativa de unas y de otras. Por eso creemos que tendría sentido diferenciar dentro de ese paquete por tramos de alguna forma, que obligatoriamente tendría que ser sencilla, porque no podemos caer en una discriminación región por región, aunque se debe distinguir en algunos tramos esas regiones. Esta es una idea que todavía no se ha concretado, pero que conceptualmente tampoco sería muy difícil hacerlo. Simplemente, igual que ahora hay dos grupos de regiones, de competitividad y de convergencia, y las *phasing-in* y

phasing-out, habría que crear unas categorías adicionales. Lo cierto es que España, como consecuencia del crecimiento económico de los últimos años y también consecuencia del efecto estadístico de la incorporación a la Unión Europea de economías menos desarrolladas que la nuestra, se ha pasado casi en bloque a las regiones —entre comillas— ricas de Europa.

En el contexto de que casi todas las regiones van a estar en esa situación, la otra cuestión que usted plantea, la de qué políticas, se vuelve particularmente interesante. Porque le hablo ahora con una visión estrecha de interés nacional. Entre los objetivos que fija la estrategia de Lisboa, y que va a fijar ahora la estrategia 2020, que apuestan por el valor añadido, por la productividad, por la competitividad, y por tanto por la I+D, por la innovación en todas sus maneras, hay áreas en las que somos más competitivos y áreas en las que somos menos competitivos, y también hay áreas en las que tenemos más campo de mejora y otras en las que menos, por lo que interesa que la definición de políticas, respetando los principios de la estrategia de Lisboa o los que se van a incluir en la estrategia 2020, sea lo bastante amplia como para que lo que puede ser nuestro interés esté ahí reflejado. En esa línea trabajamos. Le doy un ejemplo, más que una teórica, sobre la cuestión: en materia de renovables y eficiencia energética tenemos mucho que hacer y somos competitivos, somos un país muy competitivo, y tiene todo el sentido del mundo que esas políticas de alguna forma tengan cabida en el uso de los fondos. Esto es algo en lo que habrá que seguir trabajando, pero somos conscientes de ese problema. Me disculpo en todo caso por lo de Fuenteovejuna. Yo de política agraria no sé prácticamente nada, así que yo creo que mejor que esto lo explique el secretario de Estado responsable, que es el que tiene conocimiento de ello. La situación de Andalucía que mencionaba usted es consecuencia de lo que acabo de explicar. No son exactamente malas noticias, en el sentido de que eso quiere decir que la renta per cápita en la escala europea es más alta en Andalucía. No es nuevo el hecho de que hay una parte que tiene que ver con que la Unión Europea es ahora más grande y países más pobres, y hemos hecho, créanme, todos los esfuerzos y los seguimos haciendo para que existan estos regímenes transitorios a los que también me he referido y que ahora existen —quizás hace unos años no era tan evidente que esto se fuese a aceptar por el conjunto de la Unión Europea— y que sirven para evitar bandazos, para evitar que los flujos financieros cambien radicalmente en un periodo corto de tiempo. Yo creo que eso es una respuesta razonable a lo que de alguna forma es inevitable, y es que la política de convergencia consiga su objetivo, que es precisamente que las regiones converjan y por tanto se salgan de tener que recibir recursos adicionales. Así que créame que vamos a seguir defendiendo esos regímenes transitorios, que me parece que son la respuesta razonable a algo que inevitablemente va a ocurrir.

Me preguntaba usted sobre la articulación de los principios de cooperación territorial y de gestión. Si no he bajado más al terreno concreto en mi intervención es porque todavía estamos a un nivel muy genérico de cómo ese crecimiento inteligente, sostenible e integrador que define la estrategia 2020 se va a materializar, pero ese es el estado del debate a día de hoy. El señor Moscoso y el señor Arias Cañete planteaban dos cuestiones relacionadas. Una es la verosimilitud de que se aumente el presupuesto de la Unión, que se puedan destinar más recursos a las políticas europeas. Ustedes saben que la política del Estado español siempre ha sido la de defender una Unión Europea fuerte, y eso incluye un presupuesto con recursos suficientes para afrontar políticas. Por lo tanto, cuando se han planteado debates siempre hemos estado más del lado de favorecer como mínimo la no reducción de los recursos, que es como se planteó esto en 2004 y 2005. Una apreciación en la que perfectamente me puedo equivocar es que yo creo que en la actual situación económica es difícil que se vayan a aumentar de manera significativa los recursos, por razones obvias, porque las apreturas, las estrecheces presupuestarias son las que son y lo son en todos los países de la Unión. De hecho, y con esto enlace con la otra cuestión que planteaba usted, señor presidente, hay un debate dentro de la Unión, no siempre de manera explícita pero lo hay, en el sentido de países que defienden un presupuesto más potente, con más recursos, y países que más bien van en la dirección contraria. Un buen ejemplo efectivamente es ese *non-paper* que efectivamente ha circulado, que no tiene existencia oficial, no ha sido respaldado por la Comisión ni por nadie, pero que efectivamente existe y circula; un papel en el que de alguna forma se ponía en cuestión el mantenimiento del presupuesto y de políticas de cohesión y otras tal y como existen ahora. La posición de España, la que tradicionalmente hemos defendido y la que seguimos defendiendo en ese debate, de nuevo es una Europa fuerte y por tanto un presupuesto con amplios recursos. Por ello, ese papel que no existe es algo que no compartimos, supone un planteamiento que nosotros no apoyamos. Pero, de nuevo, en el actual contexto ya sería suficiente con mantener el techo de gasto en el nivel en el que está situado en este momento. Hay algunas ideas interesantes sobre cómo generar algún recurso propio para la Unión Europea, y esto es algo que yo creo que en un medio o largo plazo acabará ocurriendo, y será bueno que ocurra —esta es una opinión puramente personal, no responsabilizo al Gobierno de lo que estoy diciendo—. Creo que sería una buena idea, pero también creo que es algo que no va a ocurrir inmediatamente, sino que tendrán que venir tiempos mejores en lo económico para que ese paso se pueda dar y el presupuesto de la Unión no pase tan directamente por los presupuestos de cada uno de los países miembros, sino que se nutra de una fuente, la que sea, que le dé una cierta estabilidad. Así que nuestra filosofía, y esto no es nuevo porque es lo que España ha venido defendiendo desde siempre, es dar poyo a estos

nuevos recursos, apoyo a que el presupuesto siga manteniendo una capacidad de financiar las políticas de cohesión, la política agraria y el resto de políticas, pero también reconociendo que en el contexto actual simplemente mantener el statu quo, mantener la situación ya es un reto suficientemente importante y significativo.

Es cierto que los hechos de los últimos días pueden sugerir —me refiero a los que han ocurrido relacionados con las turbulencias en los mercados financieros— que ha habido un cambio de opinión, de sentimiento entre todos los europeos y también en la Comisión, en el sentido de que se ha hecho evidente que la inexistencia de instrumentos claramente definidos en materia fiscal, tanto de gasto como de ingreso, crea una dificultad para el funcionamiento de la Unión Europea y sobre todo para el funcionamiento de la parte de la Unión Europea integrada en el euro. Pero yo creo que esto es demasiado reciente y sería aventurado, sería mera especulación decir a qué nos va a llevar esto. Es cierto que ahora hay mucha más conciencia que hace dos meses acerca de que los mecanismos que tenemos son insuficientes, que no sirven para dar respuesta a ciertas cosas, y esto se refiere tanto a lo presupuestario como a la necesidad de integrar políticas fiscales en toda Europa y sobre todo dentro de la zona euro, donde la política monetaria es común. Me imagino que esto, cuando tengamos tiempo de hacer la digestión de lo que ha pasado estos días, nos llevará a propuestas y acciones concretas, pero es demasiado reciente para atreverse a decir en qué dirección.

Planteaba usted, señor presidente, criterios de definición de las regiones, ir más allá de la mera definición en función del nivel de renta per cápita y tomar en cuenta otras cuestiones como el desempleo u otros elementos de desarrollo. No tenemos ninguna dificultad con el concepto de intentar afinar más. Tengo más dudas acerca de la viabilidad práctica de abrir un debate que inevitablemente daría lugar a ganadores y perdedores, países ganadores y países perdedores, en el que por tanto habría una cierta dificultad para avanzar. Pero el concepto ciertamente tiene interés, y le diría que tomamos nota de la idea pero ir más allá. Cuando se plantean estas cuestiones, que se plantean con cierta frecuencia, en el otro extremo está la cuestión de definir criterios multivariantes que sean muy difíciles de medir y de valorar. Pero adicionar algo a la definición estrecha en función de la renta es algo que efectivamente puede tener sentido.

Finalmente, señora Becerril, la vinculación de fondos y estrategias es algo que conceptualmente nos parece bien y que de hecho ya está en el funcionamiento de algunas de las políticas europeas. Decía usted, por ejemplo, en I+D, y sí que se han hecho avances. La cuestión es que cuando se vinculan más a políticas concretas y no a la situación objetiva de determinadas regiones, los criterios de distribución son otros. Por ejemplo, en la I+D financiada con fondos europeos los criterios son más de excelencia, de eficacia que de la situación concreta de la región o

el país que recibe esos fondos. Hay que mantener un cierto equilibrio entre los criterios de eficiencia y los de equidad o de redistribución de rentas, porque si vamos exclusivamente por el lado de la eficiencia, eso da lugar a una distribución de los recursos concentrada en determinados países, lo que puede tener sentido desde el punto de vista de la estrategia de Lisboa, de la productividad, de tener una Europa más competitiva, pero tiene un efecto distributivo que a los países con rentas más bajas típicamente les perjudica. Así que hay que mantener un equilibrio entre las dos cuestiones, una distribución territorial y otra por políticas, y no podemos perder de vista la dimensión de cómo se distribuyen los recursos entre los distintos miembros de la Unión Europea.

No sé si me habré dejado algo, espero que no. Terminó aquí.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún diputado quiere hacer alguna intervención adicional? (**Asentamiento.**) El señor Albendea tiene la palabra.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Es simplemente para hacer una pregunta, pero por motivo de mi ignorancia. ¿Piensa el secretario de Estado que puede haber una modificación sustancial, o por lo menos de cierta relevancia, en los presupuestos de la Unión Europea 2013-2020, en los ingresos? ¿Cuáles son los criterios respecto a los ingresos, o piensa en algo en relación con eso?

El señor **PRESIDENTE**: El señor secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Me pide usted que especule, y me cuesta especular. Tal y como está planteado ahora ese *non-paper* que se refiere de alguna forma a la reducción del presupuesto e implícitamente e incluso explícitamente a un debilitamiento de la política de cohesión y de la política agraria, yo creo que el debate está entre los que defendemos una cierta continuidad de lo que ha sido el presupuesto de la Unión hasta ahora y los que de alguna forma podrían apostar por un menor grado de integración y por unas políticas más débiles en esas materias. Razonablemente, lo que yo espero es que el resultado no depare grandes cambios. Y yo me quedaría ahí.

El señor **PRESIDENTE**: Sana prudencia la del secretario de Estado, pero evidentemente van a ser unas negociaciones enormemente complejas desde todos los puntos del tablero. Por lo tanto, lo que deseamos es que España tenga una posición sólida en esas negociaciones y que el éxito nos acompañe. Le agradecemos al secretario de Estado su presencia, y vamos a suspender la sesión durante unos breves minutos hasta que llegue el secretario de Estado de Medio Rural y Agua. (**Pausa.**)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA (PUXEU ROCAMORA), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA PONENCIA SOBRE EL MARCO PRESUPUESTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA 2013-2020 Y SU IMPACTO SOBRE LA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) Y SOBRE LAS POLÍTICAS DE COHESIÓN, POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso 212/001088 y número de expediente del Senado 713/000741.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la comparecencia del secretario de Estado de Medio Rural y Agua para informar en materias objeto de su competencia en relación con la ponencia sobre el marco presupuestario de la Unión Europea 2013-2020 y su impacto sobre la reforma de la política agraria común y las políticas de cohesión. En este caso informará sobre la política agraria común en el marco de las futuras perspectivas financieras. Señor secretario de Estado, le damos la bienvenida a esta Comisión, y tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA (Puxeu Rocamora)**: Señorías, es un placer y un honor estar en esta Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea para hablar de algo que nos atañe a todos, que nos preocupa y que continúa siendo centro del debate, y lo va a seguir siendo, por suerte, durante muchos años, que es la agricultura, la industria agroalimentaria, el desarrollo rural y todo lo que hace referencia a lo que en el argot hemos venido denominando políticas de la política agraria común. En un momento en el que han pasado muchas cosas, algunas de ellas positivas, como es mantener un sector agrario y alimentario en crecimiento y un sector que no necesitaría por qué justificarse, pero desgraciadamente tenemos que hacerlo muy a menudo, especialmente cuando hablamos de fondos, y más en este momento. Por tanto intentaré, señorías, señor presidente, durante esta mañana darles un argumentario en esta Comisión, en este foro, que yo creo que es el adecuado, una reflexión de las que no hacemos habitualmente en la Comisión en el Congreso o en el Senado porque estamos más en el debate puntual, en reformas concretas, sea en comparecencia, sea en preguntas parlamentarias, y yo creo que el formato de la Comisión nos puede dar para ver los temas en general.

Para ello, y aunque solo sea a modo de tres pinceladas de historia —y parte de la historia está sentada a mi izquierda, el presidente de la Comisión—, déjenme arrancar por algo para dar un poco de orden, para llegar a cómo queremos que sea la política más allá de 2013-2020. Ya les diré que voy a concluir probablemente la intervención con el párrafo, importantísimo, de enganche del Consejo Europeo de marzo, donde queda clarísimo

que, sin eufemismos, la agricultura competitiva y el sector agroalimentario son futuro para Europa, son fuente de riqueza, son fuente de creación de empleo y fuente de liderazgo, porque el sector agroalimentario, señorías, es el primer sector industrial manufacturero europeo sin ningún tipo de dudas. Por tanto, sin retrotraernos a los padres de la Europa y del tratado de 1958 en Roma, si enganchamos a partir del año 2000, que es cuando de alguna manera vemos la nueva PAC y la nueva situación financiera —y por eso decía sin ningún tipo de ironía que el presidente de la Comisión conoce bien y ha participado muy activamente en la configuración de este nuevo escenario—, arrancamos de la Agenda 2000 con un cierre realmente en falso; tan en falso como que se tuvo que poner en marcha una revisión a mitad de camino de forma prácticamente inmediata porque las decisiones que se habían tomado por parte del Consejo de Agricultura fueron puestas en cuestión por el propio Consejo Europeo y básicamente en los aspectos presupuestarios. Por tanto, cuando iniciábamos ya ese debate, año 2000, ya estábamos en pleno proceso de discusión de la parte nuclear del sistema, es decir, para qué el presupuesto y cómo debe distribuirse, en un momento que además incardina —y perdónenme la reflexión, aunque sea, insisto, muy breve— en un momento de una decisión política de grandísimo calado que fue la ampliación de la propia Unión, que se convierte en una unión con veintisiete Estados de pleno derecho, y ya en Presidencia española en el Consejo Europeo de Sevilla se intentó buscar un acuerdo en cómo financiar las ayudas directas de la política agrícola común y cuál era su implicación presupuestaria. Estamos hablando de una gran ampliación, de un gran presupuesto en términos absolutos sobre los presupuestos comunitarios, y fue difícil llegar a ese acuerdo. Por tanto, no estamos hablando de tiempos muy pasados, estamos hablando de algo que de alguna manera también quiero que retengan ustedes en su memoria porque probablemente cuando iniciemos las nuevas discusiones de la prórroga o del nuevo escenario presupuestario ese tipo de tensiones, o a lo mejor más en una situación de crisis monetaria como la actual, va a reproducirse. Por tanto, señorías, no estamos ante un dossier fácil, no estamos ante un debate fácil ni cortoplacista.

Por eso yo creo que es importante que todos los grupos políticos tengamos claro a priori cuáles son las grandes magnitudes, cuáles son los flujos de retorno a nivel global, y supongo que antes lo han podido ver ustedes con el secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña, esta mañana, y si no, lo repasamos en un momento. Estamos hablando de una de las grandes políticas. España va a pasar a ser contribuyente neto y tiene retornos muy potentes en dos ejes: uno, cohesión, que han podido analizar ustedes durante esta mañana; y dos, el más importante, política agraria común. Por tanto, cuando de alguna forma, y permítanme que sea absolutamente claro, frívolamente se habla del desmantelamiento de algunas políticas como la PAC se está hablando de la

imposibilidad de generar retornos potentes para un país que es el segundo perceptor en términos absolutos en estos momentos, y que está creciendo y va a tener ese mismo nivel. Por tanto, hay que andar con cuidado cuando tratamos de las cosas de comer, como decimos muy a menudo coloquialmente. Así pues, primera cuestión: lo que se produjo en los años 2000 puede producirse en el debate de configuración de los nuevos presupuestos, y tenemos que tener en cuenta nuestra posición como contribuyentes y por dónde, por qué vías vienen los retornos. Y la PAC es uno de ellos. Por tanto, señorías, porque sé cuál es la posición de los grupos, cuento con su absoluta coincidencia; habrá variaciones en las estrategias, cada momento demandará unas decisiones políticas determinadas, pero sería absurdo renunciar —lo digo así y lo reitero, porque algunas veces frívolamente, insisto, se ha dejado caer el tema de la importancia de la PAC—. Después, cuando el mismo que ha hecho el comentario frívolo llega a su territorio, da igual que sea una región ultraperiférica, que sea de la provincia de Lleida, que sea un urbanita de Barcelona, de Madrid o de Sevilla, rápidamente se acuerda de que lo que ha dicho no tiene sentido con la realidad. Por tanto, PAC más que suficiente.

En aquellos momentos se buscó una solución de *phasing-in* para los países nuevos adheridos, se buscó una solución de compromiso en un nuevo Consejo Europeo, el de Bruselas ya de 2002, y se abrió un debate presupuestario que continuó durante toda la preparación de las perspectivas financieras 2007-2013, que no se acordaron hasta el Consejo Europeo de diciembre de 2005; estamos hablando de un periodo de discusión de prácticamente cinco años para configurar esas perspectivas. ¿En qué se basó el acuerdo? Pues en el primer pilar, respetando el compromiso que se había adquirido en 2002, asumiendo la financiación de Bulgaria y de Rumania; los fondos estructurales, incluido el desarrollo rural, fueron los grandes sacrificados en aquel ajuste, lo recordarán perfectamente; y se instrumentaron algunos mecanismos como la modulación voluntaria hasta el 20 por ciento, que solo dos Estados miembros utilizaron en su momento, y en todo caso un blindaje del presupuesto de la PAC hasta finales de 2013, que tal ha sido. Incluso, por circunstancias que han coincidido con los años de encarecimiento de materias primas y de nula intervención en los mercados, hubo algún ejercicio que se cerró con remanentes. Por tanto, esa es la situación; así se ha ido gestionando 2007-2013, con unos episodios bastante diferenciados en el periodo. Pero recuerdo y reitero lo que acabo de decirles: a finales de esas perspectivas financieras 2007-2013 España va a pasar a ser contribuyente neto, aunque el saldo de la política agrícola común va a ser netamente positivo. Estamos alrededor de los 7.500 millones entre el primer y el segundo pilar, y estamos claramente como segundo país perceptor, por detrás de Francia, por delante de Alemania, muy por delante de Reino Unido, con cheque británico incluido, muy por delante de Italia y Países Bajos, que tenían sus

retornos fundamentalmente basados en restituciones a la exportación y no tanto en régimen de pago único. Para que todo esto tenga sentido, nosotros ya hemos ido empezando a introducir en el debate —por eso me gustaría hacer estas reflexiones— algunos conceptos, como poner encima de la mesa cuando hablemos de perspectivas financieras del presupuesto de política agrícola común el cheque británico. Lo hemos hecho sin ningún tipo de pudor, y lo hemos publicado, lo hemos repartido con la Comisión y con los países miembros y lo hemos discutido con el último Gobierno británico, con el Gobierno laborista, y lo vamos a hacer inmediatamente con el nuevo. Porque en esta aproximación a la política agrícola común desde la única óptica de que lo que hay que hacer es desmontarla porque hay que hacer ajustes podemos empezar por criterios como era el cheque británico, que tenía mucho que ver en un régimen de compensación a unas islas que eran claramente importadoras y no se soportaba en el régimen de pago único; pero en el momento en que se reequilibra con un tipo de explotaciones muy importantes en cuanto a extensión y que más que doblan la percepción por activo agrario a los fondos que se están percibiendo en países como España, hay que poner encima de la mesa ese renglón porque es un elemento importante en el ajuste presupuestario. Lo mismo que cuando hablamos de los países escandinavos, que cuando quieren integrar políticas forestales o políticas de Red Natura 2000 y forestales para su superficie forestal están entrando de alguna manera en el mantenimiento de una política agraria común potente y bien dotada presupuestariamente.

Avanzando rápidamente en esa reforma, la de 2003 puso en marcha el régimen de pago único como un sistema no discutido ya, con una referencia claramente desacoplada y vinculada al cumplimiento de determinados requisitos: la condicionalidad, que venía a ser una especie de código de buenas prácticas, una justificación en la que yo creo que hay que ir en las nuevas perspectivas financieras mucho más lejos. La política agrícola común del futuro debe ser fácil de aplicar y fácil de explicar, no debe ser una compilación de estrambotes que hacen imposible la gestión y que acaban generando pérdidas de competitividad frente a bloques de otros países en competencia sobre nuestro propio mercado. Por tanto, en aquel momento se optó por la condicionalidad, era una situación de transición, y por algún ligero acoplamiento, y en estos momentos ya estamos prácticamente desacoplados en todo, excepto en una discusión que hay en estos momentos sobre la que la gente todavía no ha dado su opinión definitiva, en la carne de vacuno; en los demás sectores, hasta este año 2009-2010 hemos llegado a un nivel de desacoplamiento importante. Se presentó en aquel momento el régimen de pago único a partir de la mochila histórica. Fue un elemento muy discutido, se hizo una cierta demagogia al respecto, pero no hicimos ni más ni menos que una foto fija sobre un escenario determinado trasladado a una realidad temporal. Otro concepto que quiero que vayan interiorizando

para la futura negociación. Ese elemento habrá que cambiarlo. Y habrá que cambiarlo ¿hacia dónde? Hacia titulares de explotación que tengan *stock* productivo o capacidad de estar en el mundo de la producción. El pago histórico deberá condicionarse a una serie de nuevos retos. Los veremos durante la mañana de hoy, y esos nuevos retos pueden ser algo tan simple, o intentaríamos que fueran algo tan simple, como estar en disposición de estar en producción. Sencillamente, esa sería la referencia territorial de un objetivo temporal: deberíamos renunciar a ese marco histórico porque si no las condiciones de cambio también harían el proceso muy complicado, y realmente deberíamos ir llevando todo ese sistema de régimen de pago único con mochila histórica en un paquete país, pero en el que aterricemos al individuo, al productor, al titular de explotación, al propietario o al arrendatario. Sería decir: usted está produciendo, existe; está en disposición de producir, más en nuestro país, país de sequías recalcitrantes y con muchos barbechos, está en disposición, pues ahí está; y ahí está el derecho a percibir el pago único, probablemente.

Perdonen que me centre en algunos aspectos que creo que hay que ir retomando para el debate y la discusión futura. Ese elemento del régimen de pago único, los pagos históricos y el futuro conlleva ya, y se apuntaba en ese momento con la adhesión de los países del Este, con los PECO, una serie de países que no tenían pago único y que tenían un proceso de aproximación que debe concluir en este periodo. Por tanto la nueva ficha financiera, las nuevas perspectivas financieras deberán contemplar ya con total normalidad la entrada en funcionamiento de esas nuevas hectáreas. Sobre eso hemos hecho aproximaciones, tenemos cuadros hechos con el presupuesto actual o presupuestos parecidos. Por tanto, no se puede contemplar una nueva serie de régimen de pago único sin tener en cuenta, si hablamos de ayudas a la superficie o equivalentes en ayudas de ganadería, la realidad ya de una Europa a veintisiete. Otro debate sería si continuamos con los procesos de adhesión o se avanza con elementos que pueden ser muy positivos por un lado pero que pueden desequilibrar gravemente el presupuesto comunitario si no tuviese un crecimiento exponencial, o puede ser la adhesión de un país como Turquía. Por tanto, hay que contemplar para las nuevas perspectivas la Unión Europea a veintisiete con la totalidad de superficie de producción, salvo algunos problemas que puedan tener algunos países, más ahora, después de esta situación de crisis, como ha tenido Rumania o tuvimos con Bulgaria en su momento. Pero ese es el punto de partida.

Hay otro gran debate que se apunta ya en este periodo 2000-2006, con un segundo pilar de la PAC de desarrollo rural, que se intentó reforzar a través de la modulación y se abrió la puerta a una cierta renacionalización de ayudas. Eso es cierto, el debate de la renacionalización de la política agrícola común es un debate que subyace en todo el debate presupuestario y que lo va a seguir definiendo. No hay política agrícola común

si no hay presupuesto único, y no habrá política agrícola común si no tenemos instrumentos de gestión de mercado únicos. Es cierto que puede haber modelos —el apoyo al desarrollo rural; España se dotó de una ley potente y ambiciosa al margen de la política agrícola común, que era la Ley de desarrollo sostenible del medio rural—; hay políticas de incentivación industrial, de incorporación de colectivos jóvenes, mujer, etcétera, políticas concretas que pueden tener un nivel de apoyo desde las administraciones nacionales o locales o autonómicas, pero las que son políticas comunes y las que generan una posibilidad de distorsión competitiva en el mercado debemos mantenerlas en un primer pilar de la PAC reforzado y competitivo. Por tanto, ese elemento también ha estado presente en todos estos debates. ¿Hasta qué punto? Pues hasta el punto de que algunos elementos han superado durante todo este trámite el nivel de acoplamiento que teníamos en sectores como trigo duro, arroz, proteaginosas, frutos de cáscara y tal, han ido desapareciendo y hemos ido ya realmente a un desacoplamiento total, incluso lo último herbáceos, ovino y caprino, con un gran debate. Y la realidad, señorías, es que no hubo ningún problema, la cabaña ganadera de ovino y caprino se ajustó a las necesidades de la demanda, que había caído en torno al 3 por ciento, el mercado de la carne se recuperó después de una situación bastante complicada de casi año y medio, y el desacoplamiento ha servido para que quien tenga que marcharse se marche y quien quiera profesionalizarse se profesionalice, y no ha habido más lío; incluso si hacemos el análisis a nivel autonómico o a nivel casi comarcal. Por tanto, no ha habido ningún drama en ese tipo de apoyos. Con esto hemos hecho un gran avance en la puesta en práctica de todo escenario, 2000-2006, 2006-2013. Quedaban en ese momento, lo recordarán ustedes perfectamente, algunas reformas: la de los cultivos mediterráneos, olivar, algodón y tabaco, que se cerraron sin ningún drama, al contrario, el olivar si tiene algún problema en estos momentos es de crecimiento, estamos en casi 1.400.000 toneladas de producción en esta misma cosecha, posición de liderazgo en los mercados mundiales, récord absoluto en consumo interno, récord absoluto en exportaciones, y claro, los precios anormalmente bajos por una producción también muy alta con calidades muy diferenciadas, calidades para los vírgenes y vírgenes extra excepcionales, con precios superiores a los 2 euros, y para los productos de menor calidad con problemas, porque el mercado también está pesado como en otros tantos. Para el tema del algodón y el tabaco se fijaron unas superficies, y con el último ajuste que se ha hecho, que es un apoyo importante de más de 1.000 euros por hectárea, en la nueva modificación, aprovechando el chequeo médico con el tabaco, hemos mantenido la ficha financiera y se mantiene esa producción.

Otrosí es lo que pase en el medio o largo plazo en países que tienen sus cobros de la política agraria común basados en esos cultivos. Estoy pensando en Grecia claramente. Porque si vamos a un nivel más igualitario,

cuando la partida con la que se están generando retornos son cultivos como algodón o como tabaco puede haber bastantes más problemas que en cereales, en proteaginosas, en olivar o hasta, como la nueva OCM, en viñedo, en el que estamos hablando de un pago único que está por encima de 200 ó 220 euros por hectárea de media, que nos sitúa en un umbral medio comunitario donde no tendríamos demasiados hándicaps. Si toda la economía de la PAC está basada en productos que tienen retornos muy superiores, entonces ahí puede haber algún riesgo. No sería el caso de España, porque esas singularidades a nivel total de producción afectan muy poco. Como afecta poquísimos algo que es muy importante para nosotros, como son las producciones por ejemplo de plátano en Canarias, porque por su propio presupuesto, su condición y su ficha financiera es fácil —nada de lo que estoy diciendo es fácil— que al Gobierno al que le toque negociar pueda defender esas especificidades. Eso vale para unas hectáreas de algodón, para unas hectáreas de tabaco, para unas hectáreas imprescindibles de plátano, y lo demás queda bastante apañado.

Quedaban unas reformas que fueron ya en esta misma línea, y de alguna manera lo explico, señorías, en esa cronología de tiempo porque realmente con esas reformas ya estamos perfilando cuál puede y debe ser el modelo de medio y largo plazo. Pues bien, la reforma del azúcar, la reforma del vino, la de frutas y hortalizas y la consolidación del régimen del Posei con el plátano fueron ya unos guiños clarísimos al paquete de negociación multilateral. Los apoyos que Europa estaba dando, está dando, a sus producciones son compatibles con los apoyos de otras áreas económicas —países emergentes, Estados Unidos especialmente— y son compatibles con las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio. Por tanto, desde la posición del primer mercado consumidor, estratégicamente por valor y por rentabilidad, y desde la posición de una voluntad de mantener una capacidad de producción muy alta en el propio mercado europeo y una necesidad de tener ese mercado europeo muy aprovisionado con producción local, estábamos haciendo los deberes, para decirlo claramente, para la negociación multilateral sin problemas. Quedaban pocas cosas que hacer. El retoque de la OCM única se hizo claramente para poder seguir avanzando en la simplificación de la política agrícola común, y una vez que se apruebe ese reglamento, que yo creo que debía ser más ambicioso en la simplificación todavía, deberíamos ir mucho más lejos porque hay elementos, que los veremos, que son los que lesionan la competitividad, hay decisiones unilaterales europeas que si no van acompañadas —y retengan el concepto— de reciprocidad con los otros países que operan sobre nuestro mismo mercado se transforman en pérdida de competitividad para la agricultura, la ganadería o la industria europeas. Son elementos que no van a ser compensados —perdón que lo diga así de claro— por los consumidores europeos, porque, aunque etiquetemos con bienestar animal, aunque etiquetemos con no OGM, aunque etiquetemos

con la pata de abajo, si el mercado está abierto, quien pueda competir sin trabas arancelarias y sin reciprocidad lo puede hacer, y el consumidor al final va a decantarse por una relación calidad-precio, la que libremente quiera. Pero ya sabemos hacia dónde va a ir, como ha pasado durante estos últimos meses, especialmente en un cierto cambio de hábitos de consumo: hemos consumido el mismo volumen de toneladas y hemos caído cerca de un 3 por ciento en valor, pues ha habido un desplazamiento hacia productos de menor valor unitario, está claro, ha habido un decalaje hacia productos más estandarizados, marcas de distribución, productos de temporada, etcétera. Por tanto, el concepto de reciprocidad en elementos que lesionan la competitividad —me estoy refiriendo por ejemplo a aspectos zoonosanitarios, a aspectos fitosanitarios—, cuando tomamos decisiones como la limitación del uso de plaguicidas en favor del respeto al consumidor, por supuesto, y de respeto al aplicador, debemos ser capaces de trasladarlos a los que quieren operar sobre el mismo mercado, así de claro. Cuando tomemos otro tipo de decisiones que es más difícil trasladar al operador de países terceros, como es el tema, por ejemplo, para ser claros, del bienestar animal, u otras cuestiones que hacen perder competitividad, como es no operar con OGM, un país como España, con una importación de 9 millones de toneladas y una capacidad de producción de carne de porcino y carne de pollo espectacular basada en el precio de los mercados internacionales de grano y de proteaginosas, si se toma esa decisión hay que explicarle al consumidor que debe ser capaz de pagar un sobreprecio. Si no, lo que estamos haciendo es actuar contra la competitividad del sector productor, dicho así de claro.

Por tanto, en estos aspectos de simplificación y de distorsión de la capacidad de competir de la agricultura europea es en los aspectos en que hoy también todavía nos queda un cierto margen de plazo en la discusión de la OCM única. Y por supuesto, con todo eso pudimos llegar a concluir en Ginebra las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio. Algunas veces, como he dicho públicamente más de una vez, hubiese sido mejor cerrar un acuerdo, porque habíamos puesto encima de la mesa todos los elementos de coste de la reforma de la política agrícola común, de la reforma de todos sus sectores, del desmantelamiento en España de cerca del 50 por ciento de la capacidad de producción de azúcar, por ejemplo, con una compensación muy alta, por supuesto, pero todas esas decisiones ya estaban tomadas, como la defensa de sectores muy complicados, insisto, como podía ser el sector del plátano en Canarias. Era el momento del cierre. No pudo ser, y no fue por culpa de la Unión Europea. Fueron claramente India y Brasil los que no quisieron el acuerdo y se interpusieron en la negociación. Y a Estados Unidos ya le venía bien de alguna manera. Esa negociación habrá que retomarla, pero entre tanto hay que mantener posiciones de coherencia desde la propia Unión Europea, desde la posición de que somos el gran mercado importador y que tenemos

nuestra capacidad de producción instalada y que la industria agroalimentaria es el primer sector industrial de esta Europa a veintisiete. Por tanto, hay que ser muy cuidadoso con hacer concesiones y mantenerse de una forma absolutamente avispada en la posibilidad de negociación y de cierre, junto con los intereses de otros sectores, servicios o sectores industriales en los que tenemos intereses.

Esta era la situación hasta Ginebra. Para acabar de rematar el mandato, Mariann Fischer Boel, la comisaria, hizo un chequeo médico de la PAC, hizo una revisión última para acabar de poner todo a punto, y, claro, al abrir el debate le surgieron cuáles eran las necesidades ya de final de la primera década de este siglo. En la simplificación del régimen de pago único aparece claramente la demanda de los nuevos países diciendo: yo de esto también quiero. En la revisión de los instrumentos de mercado, aunque estábamos en un momento de crecimiento de precios y de valores, ya nos planteábamos que la liberalización absoluta podía llevar a desequilibrios en los aprovisionamientos —nada que ver con los de ahora—, y la necesidad de legitimación de la propia PAC y de todas las políticas con dar respuesta a los nuevos desafíos, los nuevos retos. Por tanto, de ahí salió un buen debate y creo que se pergeñó un buen papel, pero, nos sorprendió de lleno la crisis mundial de alimentos y materias primas. No hace una eternidad, fue durante 2007-2008, cuando parecía que no había aprovisionamientos, que los mercados de *commodities*, y por tanto las materias primas agrarias también, tenían una volatilidad extrema, con una falta de productos y una falta de capacidad de producción brutal. Por tanto, esos incrementos en aquel momento deberían ser hoy válidos todavía: el incremento de la demanda; más de 1.000 millones de personas en el mundo en el régimen del umbral de la pobreza, economías en crecimiento por encima de dos dígitos y con un incremento de demanda no solo de productos energéticos sino también de productos alimentarios brutal; malas condiciones climatológicas en algunos países eminentemente exportadores, si recuerdan, en aquel momento Ucrania, Argentina, Australia; y movimientos especulativos claramente vinculados al de otros *commodities* y otras materias primas.

A partir de ahí se hicieron grandes debates, parecía que estábamos en una cadena sin límite de incremento de la demanda y de escalada de precios; y nada más lejos de la realidad, porque el rebote, la caída se produjo ya a finales de 2008 y a primeros de 2009, justo cuando se estaban celebrando las reuniones de alto nivel de FAO y de Naciones Unidas sobre seguridad alimentaria y crisis alimentaria, que siempre parece que vayan con un año o seis meses de retraso sobre la realidad de los mercados. Esa situación de inestabilidad generó documentos que decían que la demanda de alimentos en el medio plazo se iba a incrementar entre un 50 y un 70 por ciento, que la capacidad de crecer sería prácticamente infinita, que tenemos que buscar nuevas superficies, nuevos recursos, nuevos sistemas de producción y todo eso se ha enfriado,

como se ha enfriado la economía. Pero no hay que perder el objetivo: que hay que mantener esa capacidad de producción, que hay que mejorar las infraestructuras de transporte, frigoríficas, de regadíos, especialmente en las áreas más demandantes o que más sufren la crisis del planeta, como pueden ser África, Sudamérica, sudeste asiático, pero también en Europa. Porque en Europa empezó un debate muy serio de seguridad alimentaria en cuanto a garantía absoluta de trazabilidad de los productos, pero seguridad también en cuanto a garantía de aprovisionamientos, de capacidad de autoaprovisionamiento. Por tanto, señorías, pusimos en valor la agricultura, esa crisis sirvió para poner en valor otra vez la agricultura. De ahí sale alguno de los ejes que nos permiten ahora decir que claramente la agricultura y la agroindustria son sectores estratégicos. Y lo hemos basado en tres cuestiones, los nuevos retos, de alguna manera: la seguridad en el aprovisionamiento de productos de calidad y con trazabilidad (garantía absoluta alimentaria); la seguridad en cuanto a capacidad de un cierto autoabastecimiento y la capacidad de crecer y atender esa demanda local y mundial de incremento de compras de materias primas agrarias; y una tercera cuestión vinculada con la gestión territorial, con el desarrollo rural, con el cambio climático y con tantos otros aspectos, llámense retos sociales y retos verdes, que solo una actividad que está desarrollada en el 80 por ciento de la superficie europea, del territorio europeo, puede generar, como es la agricultura. Por tanto, son tres cuestiones para defender esa posibilidad.

Les ocultaría información si les dijese que en estos momentos lo que es importante durante todos estos tiempos y años es ver también cómo se comportan nuestros socios fuera de la Unión Europea. La discusión con los países emergentes se simplifica en: ábrame usted su mercado y no venga usted al mío, prácticamente va por ahí, porque yo soy pobre para importar pero soy muy agresivo para exportar, por lo tanto hay que ser hábil en la negociación y decir: vale, usted es un mercado que me interesa y yo a usted le intereso, pero pactemos. Lo que hay que hacer es trabajar y negociar, y hay elementos de estabilidad: los acuerdos euromediterráneos, los acuerdos con los países andinos, los acuerdos con Mercosur son cuestiones que hay que abordar, se deben abordar, pero se deben abordar desde la lealtad mutua en la negociación y desde la no pérdida de posición. Lo quiero dejar muy claro: en este elemento, como en los aspectos de reciprocidad que antes comentaba, la postura europea tiene que ser muy coherente, nos interesa la estabilidad, nos interesa el crecimiento económico de áreas próximas, como la ribera sur del Mediterráneo, nos interesa la lucha contra el hambre y la pobreza, nos interesa el desarrollo, nos interesa vender tecnología para ese desarrollo y nos interesa poder llegar a acuerdos sin desmantelar tejido productivo en la Unión Europea. Por tanto, en el equilibrio de la negociación y en la buena capacidad de negociación es donde debemos encontrar esas posiciones.

Más importante es ver qué es lo que están haciendo economías como la de Estados Unidos. Ellos están revisando al mismo tiempo que nosotros sus políticas agrarias. Y hay una cierta tendencia, después de largas discusiones con las autoridades federales y con el USDA, a decir: yo quiero tener lo que tú tenías, tú quieres tener lo que yo tenía. Ellos están yendo hacia un sistema parecido al nuestro, les gustaría ir a un sistema parecido al régimen de pago único, y en Europa se está mirando su sistema de red de seguridad y de seguros como el ideal de medio plazo de futuro. Por tanto, lo que hay que hacer es obligarse a seguir cambiando papeles, a seguir viendo cuál es el nivel de apoyo, muy parecido el de Estados Unidos con el de la Unión Europea, infinitamente más bajo el europeo por número de habitantes que el de Estados Unidos, infinitamente más bajo, y mucho menos proteccionista que el de Japón o el de Suiza. Pero realmente hay que seguir cómo está cambiando la política agrícola común en Estados Unidos, cómo la vamos a cambiar nosotros, y que en cualquier caso no sea lesiva para nuestros intereses defensivos de exportación y no perdamos competitividad con ese discurso. O que no haya, perdóneme la expresión, señor presidente, un cierto papanatismo al decir: dejemos el pago único y vayamos a un sistema de seguros de renta —dicen algunos—, que va a tener menos coste y seguro que va a tener nula incidencia en la gestión de mercados, y de entrada una pérdida de apoyo directo y de renta a la producción europea. Por tanto, hay que andar también con eso con un cierto cuidado. Hemos intentado hacer algo que hacía tiempo que no se hacía: hace ya doce años que no se reunían los ministros de Agricultura de la OCDE, hacía tiempo que no se hacían reflexiones globales más allá de la Unión Europea, las hemos incentivado, hemos participado y, por ejemplo, la OCDE está generando documentos, como estamos generando la propia Unión Europea, que van en este sentido de defender un sector de futuro para el mundo occidental que dé garantías de aprovisionamiento a la población del planeta y no dismantelar esa estructura productiva española, europea, que en los años noventa parecía que era un sector *démodé*, un sector que no tenía futuro. Por lo tanto, es un cambio radical de estrategia, de puesta en valor de una economía, de un sistema de producción, de una manera de gestión de territorios que es imprescindible para el futuro.

No nos ha sido nada fácil torear con los líos —en el buen sentido de la palabra— institucionales. Si hubo problemas de 2000 a 2006, la puesta en marcha del Tratado de Lisboa, el cierre de todas las negociaciones, el marco financiero plurianual, el propio debate dentro de los países, la siempre permanente presencia de la renacionalización de la política agrícola común ha complicado bastante la gestión. Pero, en cualquier caso, coincidirá el proceso de revisión presupuestaria y la reforma de la PAC con un cambio, se ha producido ahora: un nuevo Colegio de Comisarios, una nueva figura, Van Rompuy, una nueva política exterior común, un nuevo

comisario de Comercio, un nuevo comisario mediterráneo de Agricultura y una necesaria toma de posición a partir de finales de 2010 y durante todo el año 2011. Entendemos que ese va a ser el periodo de negociación. Hay que dejar claro que hemos ido recogiendo ya toda una serie de pautas que pasan por decir que la PAC es una política necesaria para Europa y beneficiosa para el conjunto de la sociedad. Se ha hecho un esfuerzo de ahorro en el presupuesto de la PAC, y se ha hecho en términos porcentuales sobre el presupuesto total, sigue siendo de más de 50.000 millones de euros sobre los 110.000 millones de presupuesto común, pero se ha hecho un esfuerzo global; y cuando dicen que no se han hecho recortes, hay que decir que se ha incorporado cerca de un 40 por ciento más de superficie con la ampliación de la Unión Europea a veintisiete. Por tanto, los ajustes están ahí, son ciertos y son muy potentes, en una situación en que los precios, excepto ese periodo 2007-2008 de crecimiento, no comportaban un incremento de renta para los productores, y entretanto, haciendo ajustes muy importantes en los esquemas de producción, concentración de la oferta, concentración de explotaciones, concentración en torno a la industria alimentaria y apertura clara a los mercados internacionales, con crisis puntuales como la de la leche, que por suerte estamos recuperando pero que ha durado cerca de dos años, con muy pocos instrumentos de mercado. Por tanto, no hay que dejar de pelear unas magnitudes de referencia, y ahí, señorías, no tengo ningún problema en mojarme, es decir, si la participación financiera de la PAC no debe subir demasiado, no es problema de que participe en un porcentaje alto de las políticas comunes. Piénsese cuáles son las otras políticas que deben hacerse comunes: la política exterior, la política de I+D, la política de formación o la política propia de cohesión. Pero para los países de toda la Unión Europea, y para nuestro país —y lo digo claramente—, siendo el segundo perceptor, es un renglón irrenunciable, irrenunciable; y para eso se necesita mantener un presupuesto muy alto, y si hay que hacer algún tipo de recorte, ya les he dado alguna pista, empezando por algunas islas que no producen plátano y que están al norte de la Bretaña, por ejemplo, que tienen algunos cheques de compensación que ya hoy no necesitarían o no demandarían. O cuestiones que sí pueden cofinanciarse, como algunas políticas, insisto, las de desarrollo rural, y para esto este país fue pionero en desarrollar políticas rurales al margen de la política agraria, porque ni la política de conservación de monumentos ni la política de desarrollo rural ni la política ambiental ni la depuración de las aguas la debe financiar —y lo digo claramente— la política agrícola común. Son otras políticas, comunes o locales o nacionales, pero no debe cargarse ni imputarse a una política agrícola común que tiene su justificación clara. Por tanto, no hay que perder de vista, señorías, los flujos financieros, y tener muy claro, cuando se entre de verdad en los aspectos de negociación, dónde no debemos ceder. De entrada, en términos coloquiales, pie en pared y a

defender el cien por cien del actual presupuesto agrícola común entre los Veintisiete. También se lo hemos explicado a los países del este, también lo tiene claro la Comisión: con ese presupuesto consolidado es la única forma en que los países de la adhesión pueden entrar al régimen del sistema de cobros de pago único; sin ese presupuesto verían cómo nos aproximamos, pero por desmantelamiento de los otros. Por tanto, hay muchos intereses comunes en ese mantenimiento.

Dentro de los objetivos y prioridades de la Presidencia, hemos hecho que se retomaran los trabajos que habíamos hecho con Presidencia francesa, checa y sueca y que vamos a continuar con el trío de la Presidencia: mantener la PAC, claramente, más allá de 2013, 2013-2020, la competitividad de la agricultura y la industria agroalimentaria —estamos en ese escenario y somos líderes y podemos seguir siéndolo—, y algunos matices sociales muy importantes que hemos creído que vale la pena desarrollar, y yo creo que con bastante éxito, como es el papel de la mujer en el mundo rural. Pero más allá de esto, este semestre lo hemos utilizado para crear ese clima de imprescindible apoyo a esta política en la estrategia 2020. Permítanme que se lo explique, porque si no lo explico después no queda escrito. El primer documento que hizo la Comisión no decía ni una palabra de política agrícola común y sí subyacía que eso eran las nuevas políticas comunes. Quedaba, como en esos años finales de los noventa, como una cuestión a dejar caer, ya que la competitividad del sector se le daba por supuesta, el mercado lo iba a arreglar todo y era un sector que siempre andaba por ahí utilizando demasiados fondos. Eso era intolerable, era absolutamente intolerable, y más cuando ese documento se había hecho sin el concurso de la Dirección General de Agricultura, y tampoco de la Dirección General de Política Regional; y Europa necesita de política agrícola común y necesita de políticas de cohesión, hoy más que nunca, hoy más que nunca. Además, en esa estrategia 2020 el papel que había hecho la secretaria general, Catherine Day, mi gente decía que es una visión eminentemente anglosajona, es cierto, pero olvidaba tocar ese cheque. Es una obsesión, pero es una obsesión de mucho dinero, son muchos millones, es casi todo el recorte que podríamos aceptar de la PAC. Nosotros hicimos una campaña muy activa con otros países, la verdad es que hubo una buena posición por parte de Alemania, por parte de Francia; y tengo que decirlo, la propia comisaria Fischer Boel y sus servicios y la DG Regio se pusieron muy a favor de pelear este dossier. Finalmente, ya con la incorporación del comisario Dacian Cioloș, se consiguió en el Consejo Europeo de marzo, colocar —y permítanme que lo lea, es muy corto— un párrafo donde claramente apostábamos por la agricultura competitiva. Dice así: Todas las políticas comunes, en particular la política agrícola común y la política de cohesión, apoyarán la estrategia 2020 de la Unión Europea. Un sector agrícola sostenible, productivo y competitivo contribuirá de forma importante a la nueva estrategia, teniendo en

cuenta el potencial de crecimiento y empleo de las zonas rurales, al tiempo que garantizará la competencia leal. Esto, a efectos políticos en el medio y el largo plazo, como yo le decía a mi buen amigo el ministro francés y a la ministra alemana, es como si hubiésemos colgado la percha, tenemos la percha para que quien negocie pueda dejar ahí la chaqueta y ponerse a negociar. El no estar en la estrategia 2020 era el anuncio anticipado de una pelea durísima que siempre íbamos a basar en perder. En este momento, este sector es generador de empleo. Este sector en España, el año pasado tres de los cuatro trimestres ha generado empleo, y los primeros cuatro meses de este año también; si ustedes miran las cifras de suspensiones de pagos de las sociedades, cuando muchos sectores se han acercado al 70 y al 80 por ciento, este sector no ha tenido más de un 5 por ciento, y encima algunas de las fábricas que han tenido problemas, de multinacionales o que han cerrado, se han recolocado compradas por empresas españolas o participadas por empresas españolas y financiadas con bancos y cajas españolas. Este sector este año, como no puede ser de otra manera, ha batido récords en exportación; pero ha batido récords en exportación porque realmente nos hemos ido a crecimientos de cerca de 20.000 millones, 8.500 millones solo en el sector hortofrutícola, 20.000 millones de euros en exportación, no hay ningún sector que lo haga, ningún sector con esta base de producción de pequeñas y medianas empresas; por eso, por esa matriz de pequeñas y medianas empresas, cooperativas, empresas familiares muy vinculadas al territorio, es un sector al que hay que seguir teniendo en cuenta como el sector por antonomasia de primera división, y más en estos momentos. Insisto, ni caída del consumo ni caída de los precios, el único problema que ha tenido este sector —el único, como todos—, es la falta de liquidez y atonía en los mercados en cuanto a incertidumbre y poca alegría en los mercados; pero los volúmenes han seguido siendo los mismos. Ha tenido problemas, como todos, pero ha resistido y está resistiendo, insisto, de una forma muy positiva, y los datos de facturación global y de comercio exterior siguen siendo absolutamente impresionantes.

Por todo ello, yo creo que no es ilegítimo defender que, para que esto funcione, y en términos solo españoles el consumo alimentario son 120.000 millones de euros, y así es como hay que ver el tema, un nivel de apoyos como el actual es necesario, imprescindible y justificable, y a la sociedad en su conjunto, a los consumidores, que son consumidores, que son contribuyentes, y son consumidores de bienes públicos como el paisaje, como la calidad de las aguas y el aire, y de un paisaje que se ha generado a base de años y años de una gestión desde territorios como los adeshados nuestros, para cerdo ibérico o para toro de lidia o para ganadería extensiva, sectores complejos como son mantener el viñedo en unas situaciones muy difíciles de baja pluviometría, sectores punta como son los hortofrutícolas o los cárnicos necesitan de una mínima compensación, y pasa por esas

políticas, políticas de gestión de mercados, políticas de apoyo a ese escenario de producción. Al fin y al cabo, insisto, aunque sea porcentualmente muy alto, es una política barata, es una política de altísimos retornos para la sociedad europea. Desde este punto de vista planteamos —hemos ido planteando de hecho este escenario desde 2000 hasta ahora y las estrategias de futuro— un paquete de negociación que sea muy participado, que muy pocos países queden excluidos, que la Comisión Europea interiorice todas estas ideas como suyas y pueda plantear esta batalla, para que en el momento en que deba hacerse el debate de cuál es el futuro, se pueda tener toda una batería de legitimación, estar legitimados para que no haya ningún tipo de duda. Y si me permiten alguna satisfacción particular de estos últimos tiempos, pues la inclusión por parte de la Presidencia española, absolutamente apoyado e incorporado en el texto final del Consejo Europeo de marzo, de ese párrafo que les he leído antes, donde sin eufemismos se habla de agricultura productiva y de agricultura competitiva.

Señor presidente, esto es lo que yo les quería contar, más todo lo que ustedes me quieran preguntar.

El señor **PRESIDENTE**: Prepárese, prepárese, que habrá preguntas.

Abrimos el turno de portavoces. El señor Anasagasti no va a intervenir. Entiendo que el señor portavoz de Entesa Catalana de Progrés, don Joan Sabaté, sí va a hacerlo. Tiene la palabra.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Sí voy a intervenir, con brevedad, pero quiero hacerlo para, como siempre, pero de una manera especial agradecerle al señor secretario de Estado de Medio Rural y Agua su comparecencia ante esta Comisión. La verdad es que ha hecho una exposición exhaustiva, y yo diría que hasta apasionada, conociendo bien su grado de conocimiento del sector y sin duda su pasión. Si en la comparecencia anterior, debido a un error, el Grupo Popular lamentaba la falta de información sobre la política agraria, pues yo creo que ha quedado saciada esta apetencia, esta necesidad de información. Como reflexión de fondo, más allá de la concreción de las políticas, la gestión y la negociación que está haciendo nuestro Gobierno en el marco de la Unión Europea y el liderazgo dentro de la Presidencia española, ha aludido usted, señor secretario de Estado, varias veces al hecho de que ha habido un cambio de concepción del papel de la agricultura en general, las políticas agrarias, y sobre todo el sector agroalimentario después de los noventa. O sea, ha hablado usted de la percepción de un sector que prácticamente iba a la baja, un sector que en realidad estaba en retroceso, y ha pasado a ser —usted ha insistido en ello— un sector fundamental, incluso ha hablado de que la industria agroalimentaria es la industria manufacturera más importante del conjunto de la Unión Europea, lo cual es un dato sin duda importante. Pese a eso, la realidad sigue siendo compleja, pese a eso que celebramos, un dato positivo importante. Usted ha

hecho referencia reiterada a ello, con profusión de argumentos y de datos. Pero tenemos la necesidad de mantenimiento del medio rural; unas cosas son las políticas de desarrollo rural, y otra es la política agraria en sentido estricto. En cuanto al mantenimiento del medio rural, la percepción sigue siendo que tenemos problemas en cuanto a una regresión demográfica y de la presencia de ese mantenimiento del medio que la agricultura y la ganadería tradicional, al igual que la explotación forestal, han venido realizando. A veces puede ocurrir que la política agraria precisamente deje de lado esa necesidad de mantenimiento del medio, del espacio, y por tanto, sin duda, son necesarias políticas específicas. Ha aludido usted al apoyo o al mantenimiento de la mujer, de la gente joven precisamente en el medio rural. Me gustaría que nos ampliara, si puede, un poco más esta estrategia de mantenimiento del medio rural. O sea, ¿cuáles son los cuatro o cinco ejes de las políticas de mantenimiento del medio rural?

Por otra parte, en cuanto a lo que es la política agraria, hablaba usted de la negociación en el seno de la Unión, la negociación con la Organización Mundial de Comercio, con nuestros interlocutores de los países emergentes. Ahí sigue habiendo el problema de unos países emergentes que sin duda introducen una gran cantidad de producción en el mercado, la necesidad de proteger nuestra producción. ¿Hasta qué punto la política de protección europea de nuestra agricultura choca con nuestros compromisos internacionales y con la necesidad precisamente de impulsar un mayor equilibrio en el comercio mundial y, en definitiva, con la actitud que nuestro país debe mantener precisamente para garantizar el crecimiento de estos países emergentes? ¿Políticas proteccionistas, políticas de mercado abierto? Es el debate eterno, pero en realidad la impresión es que es difícil mantener la importancia a la que usted aludía del sector agroalimentario en Europa ante estos países que cada vez empujan con más fuerza en el comercio internacional. Usted ha hablado con optimismo, lo cual celebro, de las medidas de la Unión Europea, y es sin duda lo que corresponde. Pero me gustaría pedirle que en este tema del debate entre protección y liberalización del comercio, concretara un poco más cuál debería ser el eje de esta política agraria común europea a partir de 2013. Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, ¿van a hacer dos intervenciones? (**Asentimiento.**) Pues tengan en cuenta que tendrán que dividir su tiempo. Don Sebastián González tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Yo también quiero agradecer al señor secretario de Estado su comparecencia, su información importante en este asunto que nos ocupa, sus reflexiones, muchas de ellas históricas; también una foto de la actualidad, incluso, cómo no, ese optimismo y esa pasión que en algunos casos, en

algunos temas ha puesto, y ese argumentario, como él decía al principio, que puede servir; efectivamente podrá servir. En cualquier caso, ahora viene lo difícil, señor secretario de Estado, ahora viene plasmar todos estos buenos deseos, todas estas buenas intenciones en una buena negociación y en una buena financiación. Era importante su comparecencia en esta Comisión para analizar el impacto que va a tener el marco presupuestario en la reforma de la PAC y en las políticas de cohesión. Ya se ha dicho por qué, por el peso que tiene el sector agrícola y ganadero en nuestra economía; porque ese sector se desarrolla en un mundo importante, el mundo rural de nuestro territorio, en el que hay una importante población cuyo futuro depende de las políticas y de las reformas que vayan a adoptarse en las próximas perspectivas financieras. La reforma de la PAC y la financiación que obtenga en el próximo marco presupuestario van a afectar sustancialmente a la configuración y a la dotación de las ayudas que van a recibir nuestros agricultores y nuestros ganaderos en los próximos años. Y de ello va a depender indudablemente la viabilidad de sus explotaciones —también hemos tenido oportunidad de conocer algunas reflexiones al respecto—, pero en definitiva y lo más importante es que en este envite va el futuro de la vida de mucha gente del mundo rural y del empleo. Agradezco muy sinceramente estas reflexiones y esta información. Espero que nos serán de gran utilidad a la hora de elaborar el informe que esta Comisión pretende.

Quiero aprovechar, si me lo permite, muy brevemente también para hacer algunas reflexiones con la sinceridad que el tema que aquí nos ocupa requiere. La primera reflexión que nos surge es que el Gobierno de España, o si me lo permite, España debe conseguir unos buenos resultados para el sector agrario y, en consecuencia, una buena negociación en las próximas perspectivas financieras. Ya tenemos experiencias, usted se refería antes a ellas. Hemos tenido experiencias negativas en procesos negociadores anteriores. Ahora tenemos que hacer una buena reforma y encajarla bien en esas perspectivas financieras. Sinceramente, creo que el Gobierno de España negoció mal el actual marco presupuestario y la actual política agraria, y por ello hoy estamos sufriendo las consecuencias que agravan aún más la situación de crisis económica y el desempleo que padecemos.

Luego la primera sugerencia que a todos se nos ocurre es la necesidad que hay de que el Gobierno —y me quedo ahí, el que hay, el que venga— haga una buena negociación de los intereses de los agricultores y ganaderos españoles. Eso es en definitiva lo que todos deseamos y lo que nos ocupa en estos momentos. Si las previsiones son que la nueva PAC coincida con la revisión de las nuevas perspectivas financieras, esa debe ser una oportunidad a aprovechar para conseguir una política agraria adecuada y bien financiada, y no una política agraria condicionada por el propio marco financiero. Yo creo que debemos anticipar nuestras políticas para poder estar posicionados a la hora de buscar o negociar esa

financiación. Por ello, hay que tener claro, —y lo ha enunciado en muchos casos, más que profundizar en ello— lo que debe ser el modelo, lo que debe ser la estrategia, lo que deben ser las alianzas con quienes defiendan nuestros mismos planteamientos e intereses. No basta decir que la agricultura es un sector estratégico y que necesita asegurarse un futuro sostenible, como venimos oyendo reiteradamente y como todos venimos diciendo, usted lo ha dicho, todos lo decimos. Todos estamos de acuerdo en ello, pero lo importante en este momento, a nuestro modo de ver, es que hay que diseñar el modelo que nos interesa y luchar con todas nuestras fuerzas por conseguir ese modelo. Este es el momento de configurar nuestro proyecto de la PAC que queremos para 2020. Y todo ello va a depender de la atención que se preste al debate que se está produciendo en estos momentos en los sectores afectados, también se ha referido a algunos de ellos, y a la capacidad o no del Gobierno —vuelvo a repetir, el Gobierno que le toque— para una buena negociación de la política agraria y de esas nuevas perspectivas. El presidente del Gobierno, el pasado mes de enero en el Parlamento Europeo, manifestó con contundencia que la política agraria sería una de las prioridades de la Presidencia europea. Todos apreciamos positivamente esa propuesta, y pronto vamos a conocer con detalle si lo que dijo el señor Zapatero y las reflexiones que proponía para su rediseño se han producido o no, y en qué medida. Algo nos ha dicho usted también a modo de enunciado; yo creo que habrá que esperar y desde luego desear que en este semestre se produzca un avance en nuestros intereses. También vamos a estar atentos a las reflexiones que sobre el futuro de la PAC puedan surgir la próxima semana en la reunión informal de ministros de Agricultura que va a tener lugar en Mérida. Y digo esto porque echo en falta esa absoluta discreción de nuestra ministra durante estos últimos meses.

Señor secretario de Estado, nuestra agricultura se juega mucho con las nuevas perspectivas financieras y, consecuencia de ello, su futuro dependerá de la dotación suficiente y de los acuerdos adecuados a que se llegue. Usted lo sabe bien, todos lo sabemos bien: si la PAC no consigue un presupuesto adecuado para el periodo 2014-2020 no podrá cumplir sus objetivos, no podrá cumplir los objetivos que hoy hemos estado valorando, y es muy posible que esta política común pueda ser puesta en cuestión. Ya vamos conociendo algunas cosas de este debate, aunque sea anticipado, unas que vemos con optimismo y otras que nos preocupan. Nos preocupa la cofinanciación por parte de los Estados miembros de las ayudas directas que reciben los agricultores, una cuestión que podría ser el primer paso para el desmantelamiento de esta política común. Nos preocupa la futura configuración de las ayudas directas a los agricultores, el pago único. También nos preocupa la postura que pueda adoptar el Gobierno en relación con el debate sobre el recorte del gasto agrícola para transferir a otras políticas comunitarias; usted ha tocado también muy de pasada

esa famosa transferencia de fondos de la que ahora hablamos del primer al segundo pilar. Nos preocupa también el escaso número de jóvenes que en nuestro país quieren dedicarse a la agricultura y a la ganadería, ante unas expectativas inciertas de futuro. Yo creo que ahí habría que hacer también un gran esfuerzo, no solamente esas políticas sociales que usted ha enunciado en relación con la mujer, sino también con los jóvenes en el mundo rural. Asimismo, nos preocupa que en su momento pueda producirse un recorte de fondos a estas políticas, que son vitales para la recuperación, para nuestra recuperación, y desde luego para el desarrollo regional. En definitiva, señor secretario de Estado, nos preocupan todas estas cuestiones que venimos exponiendo en los debates que se vienen produciendo tanto en el Congreso como en el Senado y especialmente cómo van a impactar en nuestro territorio, en definitiva en las comunidades autónomas.

Podíamos haber hablado —no ha profundizado en ello tampoco— de impactos concretos que usted considera que se pueden producir en esta política, en este caso concreto en la política agraria común, —ya hemos hablado de ello en los fondos de cohesión—, a mí me preocupa especialmente por ser de una comunidad eminentemente agrícola y ganadera como es Castilla y León, aunque sería extensible a todas las comunidades autónomas, los impactos que pueden tener estas nuevas perspectivas.

Esperaba que nos hubiera concretado algunos extremos sobre los objetivos del Gobierno en el proceso que se nos avecina. Nos ha hablado muy generalmente y espero que tengamos oportunidad de volver a hacerlo. Ha hecho, muchos enunciados, pero tendremos oportunidad de conocer cuáles van a ser esas líneas maestras de la negociación y de lo que España o el Gobierno de España en estos momentos espera conseguir de la misma.

Y una última reflexión ante esos retos verdes a que usted también se ha referido: el cambio climático, el modelo energético, el desarrollo sostenible del medio rural, la economía verde y también, cómo no, la crisis actual que nos afecta hacen necesario que definamos un proyecto propio de la PAC.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González, está usted dejándole al pobre señor Madero sin turno.

El señor **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Termino ya, señor presidente.

Decía que nos preocupan esos retos verdes que tenemos, y me gustaría que definiéramos esa política y esa estrategia y empezáramos ya a ponerla en valor de cara a esta negociación que se avecina, que va a ser difícil, usted lo ha dicho y nosotros lo sabemos, pero yo creo que tenemos un trabajo complejo por delante todos; ustedes, nosotros, el Gobierno, la oposición. Yo quiero ofrecerle de antemano esa colaboración. Este es el objeto de esta Comisión, porque aquí nos estamos jugando algo que nos interesa a todos.

Y termino ya —tengo que decirlo porque, si no, no me quedo a gusto— manifestándole que no puede repetirse el fracaso que yo considero que tuvimos en las anteriores negociaciones, sobre todo en unos momentos en los que a España se le percibe con debilidad; esa debilidad que se deriva de nuestra situación política y económica y de un Gobierno carente de energía. Yo sé que no gustan estas reflexiones, pero no sería leal conmigo mismo si no las dejara encima de la mesa, y por eso lo hago. En cualquier caso, espero al menos que esa Presidencia de turno haya conseguido posicionarnos con ambición en este proceso que vamos a iniciar.

Muchas gracias, en cualquier caso, por su información y sus aportaciones.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Madero tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO**: Muy brevemente, señor presidente, porque casi nada que agregar a lo que ha dicho mi compañero el señor González Vázquez. Únicamente, señor secretario de Estado, agradecer su presencia y la información que nos ha dado; una especie de información a vuelo de pájaro y sin entrar demasiado en algunos temas, pero al final ha dicho una frase hablando de la estrategia 2020 que se la tomamos, no como reto, sino como meta a conseguir, que es que la nueva PAC tenga para España el mismo nivel de apoyo que la actual. Esa es, entendemos, la meta que hay que tener, pero lo que no sabemos es si se va por el camino adecuado.

No se quejará su ministerio de que haya podido haber la más mínima reticencia, la más mínima zancadilla por parte de grupos políticos que no están de acuerdo con lo que está haciendo el Gobierno, porque cuando estamos jugando un partido internacional, aquí todos somos españoles y viva la causa, pero, ¿la causa puede vivir bien —no podemos entrar en detalles concretos— si el vino, los cereales, las oleaginosas, el vacuno, el olivar, el ovino, el plátano, los cítricos o los montes están muy mal? Sabe su señoría que están muy mal de precios. Y la renta ha caído. A pesar de que hay cada vez menos gente, cae la renta. Quiere decirse que los precios son un desastre, y la facturación del sector primario un desastre. No hablo de la industria agropecuaria. Las cosas no van bien y hay que procurar que vayan bien. En ese sentido, ¿hemos hecho los deberes en el Parlamento Europeo? Estamos en Presidencia española, todavía queda tiempo. ¿Hemos hecho los deberes de las alianzas, como decía mi compañero, señor González, sobre todo con Francia a la cabeza en esta especie de partido internacional? Pongamos a Francia de capitán, que sabe que se juega mucho más o tanto como España. Pongámonos al frente. ¿Estamos realmente dando la batalla que es importante para que no haya renacionalización? No podemos tolerar que haya ni un gramo de renacionalización en la nueva PAC. Ni modulación; el invento ese de la modulación aquí dio lugar a muchos debates años atrás, y afortuna-

damente ese tema se ha orillado, en ese tema por fin nos hemos olvidado de Robin Hood, que favorecía a los pobrecitos quitándoselo a los poderosísimos.

Y sí a los mecanismos de intervención, señor secretario de Estado; yo creo que ahí hemos bajado un poco el listón. Hay que volver a los mecanismos de intervención. Hay que recordar lo que está pasando con el vino, y sobre todo con el aceite y tantos otros productos que no es momento ahora de repasar.

Tengo aquí un tema apuntado que sí me gustaría que nos aclarara; cuando habla de pago único; ha dicho que pago único es sobre la base de los nuevos retos. No he entendido nada, se lo digo sinceramente, pero no es porque usted no lo haya explicado bien, es que hoy no estoy muy allá de entendederas. Entonces, si no le importa, me repite qué es eso de los nuevos retos, pero bien aclarado; si es posible hablarlo ahora, y si no, lo dejamos para otra ocasión.

Señor secretario de Estado, algunos somos del plan antiguo, y a mí me parece muy bien que haya un segundo pilar, y aunque no me parezca bien lo va a haber; en España nos hemos dotado de una ley teóricamente estupenda, como sabe su señoría, pero tiene un problema y es que no tiene dotación financiera. Y no soplan buenos tiempos, parece ser, para que haya una mejor dotación financiera. Por tanto, el segundo pilar tengámoslo ahí como complemento. Las casas rurales, los senderos idílicos y las fábricas de botijos y de guitarras, tengámoslas ahí como un complemento estupendo para el medio rural, pero que el medio rural se desarrolla cuando la agricultura y la ganadería facturan cantidad suficiente, porque eso es lo que eleva el nivel de renta. En ese sentido, repito, sí a una PAC lo más parecida a lo que tenemos ahora, pero mejor desarrollada, mejor perfeccionada. Y sobre todo, señor secretario de Estado, me gustaría que mantuviera ese espíritu que de siempre ha habido, desde el antiguo Ministerio de Agricultura, hoy ministerio de no sé cuántas cosas, para hacer llegar a todo el mundo, y por supuesto a la Unión Europea ahora que estamos en la Presidencia, que la alimentación es un sector estratégico y que además es el sector primario. Los 15 ó 20 millones de agricultores que hay en Europa nos proporcionan al resto alimentos en cantidad y calidad, fijan la población y por tanto dan empleo en el medio rural, y mantienen el medio ambiente. Y no me quiero callar sin decir que cuidado con los goles que nos están metiendo por detrás, porque ahora resulta que si no tenemos bastante con acuerdos como el de Marruecos, por donde se cuela bastante mercancía a la Unión Europea, se habla de que apoyamos con entusiasmo sarraceno una alianza con Mercosur. Señor secretario de Estado, desde Brasil, desde Argentina, desde Paraguay o Uruguay nos puede entrar una cantidad de mercancía... Eso sí, a cambio de no se sabe qué cosas, bienes de equipo, supongo, pero eso sería un daño bastante fuerte. A ver cómo paramos el golpe de esos acuerdos con países terceros, y en este caso no con países, sino con continentes enteros, que yo entiendo que pueden tener bastante peligro.

No me alargó más. Creo que el grueso de la intervención de mi compañero González es lo que da sentido a nuestra intervención como Grupo Parlamentario Popular. Le deseo el mayor de los éxitos en la negociación porque será el mayor de los éxitos para el sector y para España, y le agradezco su información.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que el señor Alonso va a intervenir por el Grupo Socialista. Tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Voy a intervenir, señor presidente, si usted me da la palabra.

En nombre del Grupo Socialista quisiera sumarme a los agradecimientos que han hecho otros portavoces en relación con la comparecencia del señor secretario de Estado, el señor Puxeu, y muy especialmente en relación con la defensa apasionada y tan bien documentada que ha hecho a lo largo de su comparecencia del sector agroalimentario español dentro del contexto europeo. Agradecimiento que queremos hacer extensivo a todo el Gobierno en el sentido de haber hecho posible que a lo largo de la Presidencia española de la Unión Europea el tema agroalimentario, la defensa del sector agrario, su reivindicación como sector estratégico haya formado parte de la agenda de la Presidencia y por tanto esté formando parte del núcleo central del debate entre los distintos dirigentes de los países que conforman la Unión Europea.

Del debate sobre el futuro de la agricultura, y en concreto de las modificaciones que haya que hacer a la política agraria europea, creo que se está hablando en este momento en muy distintos foros, y el Parlamento español no es una excepción. Aprobamos hace unos meses una proposición no de ley que de alguna manera marcaba la hoja de ruta de los trabajos de la Presidencia española. En esa proposición no de ley se dedicaba un capítulo muy importante a los temas que tienen que ver con la agricultura y también con la pesca, y en ese sentido desde el Grupo Socialista creemos que se está cumpliendo que este tema esté en la agenda.

Se está trabajando también en el Parlamento Europeo, donde conocemos ya un proyecto de informe que va teniendo cada vez una estructura más concreta, y sabemos que en la próxima reunión de ministros de Agricultura en Mérida, el Gobierno español va a presentar un documento que de alguna manera va a marcar claramente las orientaciones, las reflexiones sobre las decisiones que haya que tomar en relación con la política agraria europea.

Es evidente, como ha dicho el señor secretario de Estado, que no estamos ante un debate fácil, todo lo contrario, yo creo que este es un tema difícil, pero el primer riesgo ya lo hemos conjurado. Nosotros queremos valorar muy positivamente que hayamos conseguido que se hable del futuro de la PAC en paralelo a la reflexión que está habiendo en otro ámbito sobre el conjunto de las perspectivas financieras de la Unión Europea. Yo creo

que hubiera sido tremendamente perjudicial para el futuro de la agricultura y para el futuro de la PAC que este debate quedara a resultas de lo que se decidiera en relación con el conjunto del presupuesto de la Unión Europea y el conjunto de decisiones que van a tomarse en relación con las actuaciones en los países que han entrado recientemente en la Unión Europea, y sobre todo a esas nuevas políticas que la Unión Europea quiere desarrollar.

Hemos escuchado al compareciente anterior que no es previsible pensar en mayores aportaciones por parte de los Estados al presupuesto comunitario. Si eso es así, si no va a haber un presupuesto mayor y con el presupuesto actual tenemos que financiar nuevas políticas, y en el caso de la agricultura tenemos que actuar sobre mucha más superficie, sobre mucho más territorio, nos parece absolutamente imprescindible poner en primera línea del debate la necesidad del mantenimiento de una política agraria europea fuerte, potente, con claros objetivos y con unas previsiones presupuestarias que la hagan posible. Por tanto, queremos decirle, señor Puxeu, que van a tener todo el apoyo del Grupo Socialista, y creo que también el resto de grupos parlamentarios, porque consideramos que los debates que va a haber en esta Comisión, las conclusiones de la ponencia, solo tendrán un objetivo, que es el apoyo al Gobierno en este debate, vuelvo a repetir, un debate difícil, complicado, pero que creo que está siendo llevado de forma eficaz. Sabemos que dentro de la Unión Europea hay países dirigentes que simple y claramente han querido o quieren cargarse la PAC, y que simple y llanamente desean encontrar en el presupuesto de la PAC los recursos económicos para financiar otras políticas. Por tanto, tendremos que ser otros, y de hecho nosotros aquí claramente estamos posicionándonos en este sentido, los que tendremos que defender la PAC, y por tanto para financiar otras políticas habrá que buscar otros recursos.

Nosotros creemos que la PAC es una política de éxito para Europa y también para España, y no estamos en absoluto de acuerdo con ese discurso catastrofista que permanentemente escuchamos. Sabemos que hay problemas en la agricultura en España, en Europa y también en otros países, pero estamos convencidos de la potencia y de la seguridad de futuro de un sector agroalimentario europeo que, como ha señalado el secretario de Estado, es el primer sector industrial en empleo, en actividad y en mantenimiento de las zonas rurales.

Es cierto que pasamos por momentos de dificultad en la agricultura y en otros sectores, pero yo estoy convencido de que hay futuro para este sector.

En relación con los temas de la PAC, creemos que es absolutamente imprescindible marcar los nuevos objetivos o los objetivos fundamentales de la política agraria europea, y por esos objetivos pasa ese mantenimiento, ese aseguramiento de una garantía alimentaria para la Unión Europea y nuestra contribución a garantizar el abastecimiento, las necesidades de alimentos crecientes del mundo en el que nos movemos. Desde el Grupo

Socialista consideramos que es absolutamente necesario que esta nueva PAC, a diferencia de la PAC aprobada y pactada en el año 2003... Por cierto, señores del Partido Popular, sin ánimo de ninguna polémica, en el año 2003, cuando se pactó la PAC actual, con sus objetivos y su presupuesto, creo que ustedes no lo discutirán, no gobernaba el Partido Socialista; la PAC actual, la PAC que dismanteló todos los instrumentos y mecanismos de mercado fue aprobada por otro Gobierno, no por el Gobierno socialista, y creo recordar que el presidente de aquel Gobierno se llamaba señor Aznar; el ministro de Agricultura no recuerdo cuál era, y además, por respeto a la Presidencia, evitaré cometer algún error, pero está claro que no ha sido este Gobierno ni el Gobierno socialista quien firmó, aprobó, votó los principios, prioridades y presupuestos de la PAC que actualmente hemos desarrollado. En cualquier caso, no estamos haciendo ahora análisis retrospectivo, estamos hablando del futuro, y por tanto, señor secretario de Estado, creemos que hay que reivindicar y hay que decir sin ánimo de tener que esconderse de nada que hay que recuperar instrumentos para estabilizar los mercados, hay que recuperar medidas de mercado, o por lo menos hay que intentarlo; si no damos la batalla, seguramente no podremos conseguirlo.

Hemos visto cómo a lo largo de estos años ha habido unas crisis de precios impresionantes en el sector agroalimentario, con más o menos justificación, pero efectivamente creemos que tiene que haber presupuesto y medidas para que la Unión Europea dé garantía de estabilidad de precios a sectores que, por esa PAC de 2003, han hecho desaparecer las medidas de protección. En segundo lugar, creo que es absolutamente imprescindible buscar un equilibrio en el presupuesto entre las ayudas directas y el presupuesto destinado al desarrollo rural. Y efectivamente, como se ha manifestado, en relación con el tema de ayudas directas y la aplicación homogénea y equitativa en todo el territorio de la Unión Europea hay un debate complicado, difícil, que será necesario resolver con muchísima documentación, con muchísima reflexión, porque sabemos que las diferencias que existen entre unos países y otros, y en el caso concreto de España las diferencias que existen entre las ayudas de unas provincias y de otras, es un tema que hará difícil una fórmula definitiva.

Termino, señor secretario, como empezaba, agradeciéndole su comparecencia, la documentación y la información que nos van a ir aportando a lo largo de todo este proceso, y deseando que ese documento de reflexión que con toda probabilidad aprobarán los ministros de Agricultura en la reunión de Mérida vaya marcando el camino de unas orientaciones en relación con el futuro de la PAC, que de alguna manera estarán marcadas con la impronta española y de alguna manera asegurarán un buen resultado para nuestro país y en concreto para nuestra agricultura.

El señor **PRESIDENTE**: Terminado este turno, tranquilidad en el frente porque abriremos otro para que los señores diputados que quieran puedan intervenir durante tres minutos, pero lo mismo que hice antes con el secretario de Estado de Hacienda, me voy a permitir formular alguna reflexión y sobre todo alguna petición al secretario de Estado.

El secretario de Estado no se ha referido a un documento importante, que es el *non-paper* presupuestario de la Comisión Europea, desmentido pero confeccionado por los mismos funcionarios que están confeccionando el futuro marco financiero de la Unión Europea, de ahí la preocupación del *non-paper* no existente, que era un documento que claramente hablaba de que la nueva estrategia 2020 requería operar recortes en la política de cohesión, que es lo que ha informado el secretario de Estado anterior, y en la PAC, para financiar los nuevos objetivos. El secretario de Estado se ha referido a la frase que figura en las conclusiones del Consejo de marzo, que es una frase que, conociendo a los comunitarios, se puede interpretar de varias maneras. No dice que la estrategia 2020 va a apoyar a la PAC, sino que dice que todas las políticas comunes apoyarán la estrategia 2020, lo cual es un tema preocupante. Sitúo esto en la reflexión que ha hecho el secretario de Estado de intentar el mantenimiento del presupuesto en sus volúmenes actuales. Me ha parecido ver que la estrategia era pongamos el cheque británico en la balanza y conseguiremos ver si ellos lo quieren mantener; nosotros mantenemos el tema, la PAC se mantiene y ellos mantienen el cheque, o se mantiene el presupuesto porque se reduce el cheque y se pueden financiar otras políticas. Me parece un planteamiento inteligente, pero he visto que el objetivo es mantener el presupuesto. Es objetivo difícil; tenemos que ser realistas, es un objetivo de enorme complejidad. Yo creo que en este momento sobre la PAC pende una amenaza clara de reducción del gasto comunitario global, en los discursos que hace el comisario de Agricultura habla de presupuesto sustancial parecido, análogo, pero no dice que no se reduzca el gasto de la PAC, lo cual es preocupante. Esa es la primera reflexión.

La segunda reflexión es que hay una presión de los países que entraron, que pretenden una redistribución. Es decir, se consiga o no se consiga el presupuesto, hay un escenario de hipotética redistribución, que se complica más todavía por el hecho de que parece que las referencias históricas como criterio de redistribución entre los Estados miembros o de adjudicación, están condenadas a muerte, no las defiende ni el comisario de Agricultura. Yo quisiera saber si el Gobierno español, porque interesa para los trabajos de esta Comisión, ya no considera que debemos pelear por las referencias históricas y por el pago desacoplado; si esos dos conceptos están muertos. En la interesantísima exposición que ha hecho el secretario de Estado decían. Tenemos cálculos del nuevo sistema alternativo, que es un pago por hectárea. A mí me gustaría que esta Comisión tuviera la documentación de cómo afecta un pago por hectárea

—supongo que lo habrán calculado por superficie agraria útil— a España en el contexto europeo y qué pasa dentro de las comunidades autónomas, porque, como ha dicho el señor Alonso, aquí el problema no es ya la redistribución de Estado, sino entre comunidades autónomas.

Y una tercera preocupación. Nos gustaría saber qué estudios han hecho ustedes de flujos financieros hacia España, en función de cómo se calcule, y si teniendo en cuenta que siempre estamos hablando de sostenibilidad ambiental y que España es el país que tiene más superficie de Red Natura 2000, si todo el concepto de Red Natura el Gobierno español lo pretende integrar en esa estrategia de defensa de un presupuesto para España, y de qué manera lo están concibiendo.

Son temas que nos interesa conocer a efectos de calcular el modelo de PAC. Todos estamos de acuerdo en que no debe ser cofinanciada, no debe ser renacionalizada, debe tener un presupuesto sustancial, pero a partir de ahí empiezan muchas indefiniciones. Si existen documentos técnicos que han analizado alternativas a la pérdida de las referencias históricas, nos gustaría que esta Comisión pudiera contar con ellos, o a medida que se vayan produciendo, porque esta es una Comisión que va a tener un recorrido largo. Nos gustaría ir contando con esos documentos a medida que se vayan produciendo. **(La señora Aburto Baselga pide la palabra.)** ¿La señora Aburto había pedido la palabra? Tiene la palabra.

La señora **ABURTO BASELGA**: Le agradezco esta posibilidad, y no es que tenga mucha prisa, es que aprovecho cuando usted levanta la vista, porque, si no, no me puede ver.

Quiero decirle al señor secretario de Estado que le agradezco muchísimo su intervención, que me ha parecido muy interesante. La he seguido desde el despacho porque en esta sala hace un frío que me parece muy poco sostenible.

El señor **PRESIDENTE**: Dígaselo al señor Sebastián. Hable usted con el ministro Sebastián, que es el que dio las órdenes de que los edificios públicos tuvieran más temperatura.

La señora **ABURTO BASELGA**: Creo que lo dirige usted, presidente, y lo que tengo es frío.

Señor secretario de Estado, me ha parecido que estamos en muy buenas manos porque toda su intervención ha sido muy inteligente. Posiblemente de lo que le pregunte quizá no tenga datos en este momento, pero no puedo evitar perder la posibilidad, de hacerlo. Aquí se ha hablado de los problemas; y es verdad que el sector agrícola los tiene muy importantes ahora, y la situación en muchas ocasiones es de angustia. Pero puestos al habla con el propio sector, ellos mismos reconocen, o por lo menos así lo han hecho en mi provincia, que es Huelva, que la mayor parte de los problemas son de comercialización y de internalización, porque existe falta de mecanismos de

mercado, como decía el secretario de Estado. Yo le quería preguntar, porque en esta Cámara se han aprobado varias proposiciones no de ley, si está contemplado de alguna forma, por supuesto sin entrar en detalles, la protección del bosque mediterráneo, ya no solamente como agrícola, sino como un ecosistema en su totalidad. **(El señor Segura Clavell pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor secretario de Estado, a este diputado le ha satisfecho oír algunas manifestaciones que a lo largo de su intervención ha hecho con respecto a un producto agrario sensible en Canarias como es el plátano. Me gustaría poner de manifiesto que esta Comisión Mixta, a lo largo de algo más de un año, ha trabajado, a través de una ponencia, sobre un texto ya publicado y que me consta que hace muy pocas fechas se le ha hecho llegar, que es el Informe sobre las regiones ultraperiféricas en la Unión Europea, aprobado por la Comisión Mixta para la Unión Europea de las Cortes Generales el 23 de marzo de 2010, documento que le muestro, que está muy bien encuadrado, y le recomiendo que acuda a las páginas 48, 49 y 50. Me tomo la libertad de reproducirle textualmente el contenido de algunos de los párrafos, porque son muy singulares.

Respecto a la agricultura se dice en la página 48: Hay que señalar que en las regiones ultraperiféricas —y no nos olvidemos, señor Puxeu, que Canarias es la única comunidad del Estado español que como región ultraperiférica figura recogida en artículos singulares desde el Tratado de Maastricht de 1992 hasta el Tratado de Lisboa y el nuevo tratado de funcionamiento de la Unión—, producen bienes agrícolas de excelencia, esto es, producciones cortas y de alto valor. Es cierto que sus precios son también altos, derivados de costes laborales y requisitos de producción compatibles con estándares de calidad medioambiental, además de la pequeña escala de su producción. Y continúa con una serie de consideraciones que, obviamente, no le voy a reproducir.

El planteamiento y la pregunta que le formulo, señor secretario de Estado, es que me gustaría conocer las posiciones específicas que el ministerio, dentro de la Presidencia española, viene manteniendo en el sentido de ir posibilitando que no se debiliten los mercados en los que los productos canarios participan. Pero no me refiero exclusivamente al plátano, sino al sector vitivinícola, a la papa, a flor cortada, esquejes, plantas ornamentales, cactus, es decir, todo el sector agrario canario —y el sector vitivinícola desde el punto de vista de la extensión es superior al que ocupa el plátano—, y consiguientemente los apoyos que el Gobierno de España dentro de las políticas comunitarias ve factible desarrollar en un futuro muy próximo.

Algunos idealizan el papel de Francia como capitán de esa selección europea. Los españoles y los canarios no podemos olvidar que en los últimos años ha posibilitado que plátanos, en número muy importante de

millones de toneladas anuales, procedentes de países ACP han entrado en Europa con arancel cero, con arancel cero, lo que compite —aunque no es ese el objetivo—, y debilita la producción y la capacidad, reitero, competitiva en esos mercados del plátano canario. Afortunadamente, Francia no juega ese papel de capitán, porque ese capitán nos ha permitido que nos metan goles en cantidad al cancerbero canario. Precisamente, es a esa terminología futbolística a la que yo quería referirme, si me lo aceptan mis colegas de la oposición.

Por tanto, me gustaría que nos indicase en su contestación, si es posible, la ruta que se va a seguir en la defensa de ese importante sector productivo de la única región ultraperiférica de España, que es la Comunidad de Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: El señor secretario de Estado tiene la palabra para concluir el debate.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA** (Puxeu Rocamora): Señorías, quiero agradecerles todas las intervenciones. Intentaré puntualizar algunos temas y ampliar alguna información y, por supuesto, facilitarles los datos que sea menester para que se vaya configurando esta posición. Decía el presidente que coincidimos todos en una serie de cosas. Bueno, pues no coincidíamos tanto; ha sido un poco trabajo de todos ir coincidiendo en la defensa de un sector como el sector agrario, de una política como la política agrícola común, y enemigos externos tenemos. Por tanto, me felicito de que haya esa coincidencia en muchos temas, lo sabíamos, lo conocemos, y vamos a intentar avanzar en este aspecto de las coincidencias, puntualizando por supuesto las cuestiones y los matices territoriales, sociales que cada uno tenga que defender. Por ir un poco por orden de las intervenciones, el señor Sabaté ha abierto uno de los debates que nosotros estamos manejando: el necesario blindaje de las políticas del primer pilar de la PAC. Yo lo he dicho, pero, claro, hemos dicho muchas cosas en la intervención. Nosotros entendemos un primer pilar de la PAC inviolable, no tocable, porque es donde hay más ficha financiera en estos momentos, y lo digo como estrategias de negociación y como tal quiero que se entienda toda la intervención. Hay elementos que amenazan el presupuesto, lo han dicho todos ustedes, señorías, y hay voracidad por financiar otras políticas con políticas que están dotadas presupuestariamente. Bien, pues el primer pilar de la PAC, que para España supone más de 5.000 millones de euros, es una política claramente común, para nosotros no renacionalizable; es una política donde está la esencia del mercado único y de la igualdad de apoyos a todas las producciones. Por tanto, el segundo y ulteriores pilares son los elementos sobre los que se basan otras políticas: la política de desarrollo rural, las políticas territoriales, las políticas medioambientales, las políticas específicas para sectores determinados, donde por supuesto nosotros hicimos como país una aportación importante en el

apoyo a algunos colectivos —en tiempos, la incorporación de jóvenes, la renovación y la profesionalización—, y en estos momentos hemos apostado claramente por apoyar el papel de la mujer como un elemento fundamental para la revitalización del mundo rural. Pero también hay ulteriores pilares en un hipotético escenario de negociación, donde las políticas de apoyos a las rentas, a la I+D, a una nueva serie de políticas podrían tener un nivel de cofinanciación diferente. Pero todo eso partiendo de un primer pilar absolutamente blindado, absolutamente definido de políticas agrarias comunes, donde tienen que estar las políticas de pago único, las políticas de apoyo a los mercados, de gestión de mercados, etcétera. Por tanto, en esa situación estamos. Dejaría para más adelante lo que usted ha apuntado en cuanto a relación con países terceros.

Señor González, me gustaría, aparte de contestar a las cuestiones puntuales que usted ha planteado, iniciar esta réplica con algo que decía —son al fin y al cabo estrategias de negociación— un presidente catalán que estuvo muchos años de presidente, decía: ahora no toca. Bien, pues las fórmulas de negociación cada uno las debe plantear con el máximo de información posible pero con una cierta opacidad. Hay un consenso a nivel de los principales actores: la Comisión, Dirección General de Agricultura, el comisario de Agricultura; los principales países miembros con los que estamos dibujando la negociación —y luego hablaremos de cómo va la cosa de los capitanes y las selecciones—, yo lo he dicho antes claramente, Alemania, Francia, Países Bajos, España muy especialmente, pero también el jueves, viernes pasado yo estaba en Polonia hablando de este tema con el ministro polaco, como elemento nuclear de los nuevos países. Bien, si en algo de la estrategia de negociación hemos coincidido, y luego hablaremos de ese papel que me pedía el presidente de perspectivas financieras, es en que ahora lo que vamos a hacer es definir las necesidades de la PAC, definir los retornos a la sociedad de la PAC y después hablaremos de cuánto cuesta esto, pero a partir de la definición de cuáles son las necesidades. Ese es el punto común, porque sabemos que como en cualquier trato, quien primero habla más pierde. Con este presupuesto actual hemos conseguido todo esto, estas son las necesidades del sector agrario, del sector agroalimentario, más todo lo adyacente —mundo rural, empleo verde, etcétera, todo lo que usted quiera—, sin deslegitimar la política agrícola común; estas son las necesidades, ya pintaremos lo que toca. Esa es una estrategia, que podemos hablar en otro foro o en otros niveles sin hurtarles ningún tipo de material. Pero en el propio Consejo de Ministros de Agricultura, las tres veces que se ha hablado de esto —se ha hablado tres veces— siempre hemos hablado de definir la importancia de la política agrícola común, necesidades actuales, resultados y posibilidades en el futuro. Y después ya le pondremos la cantidad. Pero no nos adelantemos, no sea que otras políticas quieran ir a ese paquete.

Coincido con usted, nos jugamos el futuro, por supuesto que nos jugamos el futuro día a día, y me satisface en esta Comisión algo que yo reitero en todos los foros: en esta Comisión, no diré por primera vez, pero no es habitual, no se ha utilizado la coetilla de Europa dice. No, Europa, en este caso la política agrícola común somos todos, la definimos aquí, estamos en ese debate, estamos en esa definición, no porque este semestre seamos Presidencia, que también, sino desde siempre —y se lo digo desde la perspectiva de cuatro presidencias europeas, y muy especialmente en agricultura, de las cuatro yo he estado en tres, y algunos colaboradores míos han estado hasta en cuatro—; por tanto, yo creo que desde esa experiencia sabemos que tenemos que estar mientras se está cocinando esto y nos jugamos el futuro, por supuesto.

En cuanto a las alianzas estratégicas, son con todos los ciudadanos europeos, contribuyentes y consumidores. Hay que legitimar la PAC con los que perciben los mayores retornos y con los que la financian, que son los consumidores, consumidores urbanos; y hay que hacer pedagogía de ello. Yo creo que se ha avanzado mucho en este tiempo, y ahí es donde se hace una de las grandes críticas a la comisaria Fischer Boel, que intentó corregir y le costó, que era que se ha hecho poca pedagogía en explicar la importancia de la agricultura, la importancia de la PAC para los ciudadanos europeos. Por lo tanto, las alianzas son primeramente con ellos, pero a nivel ya concreto con la Comisión. Todos ustedes saben, que contra la Comisión es muy difícil sacar nada, hay que hacerla cómplice y hay que llevarla de la mano, especialmente a la Comisión más próxima, en este caso el comisario de Agricultura, DG AGRI, y también al comisario de Competencia y, estratégicamente, a los comisarios y a los responsables que tienen más sensibilidad por el sector agrario y por la política agrícola común. En este momento se nos ha complicado el escenario, para bien, con la entrada en vigor de la codecisión, y hay que tener en cuenta al Parlamento Europeo. Lo digo claramente, para bien en lo plural, en lo democrático y tal, pero difícil y a veces descontrolable. Hay que estar muy al tanto de las decisiones que se tomen o de los bloqueos que se efectúen, no sea que estemos avanzando en una línea determinada los países o los Estados miembros y la Comisión o el propio Consejo y tengamos que hacer un esfuerzo, hay que hacer un esfuerzo también de pedagogía y de complicidad, especialmente con los grupos mayoritarios, no lo digo con ningún desdén a los grupos minoritarios, pero hay que pactar muy claramente con los grupos mayoritarios que no nos perdamos en alharacas ni florituras locales, puntuales o de colores que impidan ese proceso de legitimación de las políticas agrícolas comunes. Por tanto, es un frente a atender que hasta ahora no debíamos cubrir.

En cuanto a países, yo discrepo de quién tenga que ser el capitán, me iría a don José Segura —que se ha ido— y le pediría que nos dejaran a Pedrito, para capitán, pues Pedrito lo hace bien, promete mucho, tiene reco-

rrido y tiene futuro. Por eso prefiero pensar en alguien joven y con ganas que no en alguien que tenga ya muchos perdigones en el ala y ande un poco tocado; por lo tanto yo creo que Pedrito podría ser un buen capitán. **(Risas.)** Y visto desde las regiones ultraperiféricas, pues también puede espabilar un poco el tema. De todas maneras, hay un eje clarísimo: Alemania, Francia, España, grandes perceptores de la PAC; le insisto mucho en los países del este, no se puede hacer sin Polonia, sin Chequia, sin los grandes países. Y hay que incorporar grandes países a estas decisiones, los incorporamos, que están en el mundo del comercio agrario y agroalimentario hay que estar con Países Bajos, aunque en este momento tiene un problema de cambios de Gobierno, elecciones y tal, pero Países Bajos tiene que estar ahí. Y hay que explicarlo muy bien a los países del norte y del área mediterránea. Ese es el núcleo de gente con el que se está trabajando estas estrategias, sin dejar a nadie fuera. Por tanto, no podemos desmarcarnos de esta línea. Los documentos que se han elaborado durante estos últimos meses, especialmente el de la gestión de mercados asegurando una red de seguridad y funcionamiento de los mecanismos, que se ha puesto de manifiesto especialmente con la crisis del sector lácteo y con la volatilidad de los mercados de las materias primas agrarias, yo creo que se están consolidando y ya están calando en el imaginario colectivo, en el propio Consejo de Ministros de Agricultura y en la Comisión. Por supuesto, el documento de Mérida, una política agrícola común más allá de 2013, que recoge los trabajos previos de la Presidencia francesa, de la sueca, de la checa, yo creo que también tiene un amplísimo consenso y cuando digo un amplísimo consenso le puedo hablar de veinticinco países; veinticinco más Comisión es mucha gente. Con eso estamos marcando esa tendencia de negociación, de definición hasta llegar ahí.

En cuanto a los fracasos de las negociaciones anteriores, uno que lleva muchas, y muchas noches en el Consejo cuando los consejos duraban mucho más tiempo que ahora, le diré que la gran ventaja de la negociación comunitaria a quince y a veintisiete es que es transparente y que siempre negocias pidiendo 100 y te vuelves a casa con 80 y estás medianamente satisfecho, pero sabiendo ya desde la experiencia que cuando llegues a casa te dirán que te has dejado 20. Nuestro sistema de negociación —digo nuestro, el español, pero muy especialmente del equipo de Agricultura— ha sido siempre, desde hace muchos años, a lo mejor un poco doctrina Solbes o como quiera usted decirle, porque está muy interiorizado, el proceso de negociación es no dejar nunca un euro encima de la mesa. La prueba del nueve o la del algodón es que este año pasado hemos percibido 600 millones de euros más que el ejercicio anterior, de retornos comunitarios. Por lo tanto, nuestra estrategia es absolutamente en defensa del sector y en defensa de buscar los mayores retornos. Siempre queda algo por conseguir, pero yo nunca hablaría de fracasos, hablaría de dificultades. Y menos fracasos cuanta más sensibi-

lidad y más fiabilidad hay en los equipos negociadores y cuando la gente tiene muy claro cuál es el objetivo de toda negociación, cuando no nos dispersamos, a veces con discursos, los ha habido de todos los colores y de todas las tendencias, que se han perdido en grandes declaraciones pero se han olvidado de amarrar la ficha financiera. Yo creo que en eso tenemos una larga experiencia, y la verdad es que en las últimas negociaciones, en concreto yo desde que me incorporé, y usted lo conoce bien, con la negociación de la remolacha, perdimos hectáreas, no perdimos presupuesto, y en la última, la del vino, mantuvimos 420 millones de euros de ficha financiera para unas políticas absolutamente cambiadas. Por tanto, podremos discutir las políticas, unos la hubiesen hecho de otra forma, otros de una forma mejor, seguro, todo es mejorable; pero lo que importa también en definitiva es decir: en el último ajuste, el cambio del artículo 69 por el artículo 68, las modificaciones que ha habido en sistemas de cualquier renegociación, la última de frutas y hortalizas, siempre ha habido el objetivo muy claro de buscar el máximo de retornos posibles y las posibilidades. Lo mismo pasó con la ficha del Posei, en la que conseguimos más del 50 por ciento de los recursos. Por tanto, ese es el objetivo, que no me lo atribuyo, es la propia ministra, es todo el equipo del ministerio, yo creo que es ya un acervo que aprovecho para ponerlo en valor, porque no es ni nuestro ni nada, son funcionarios, son gente muy profesional que ha hecho un trabajo muy bueno desde siempre en los comités de gestión y preparando buenos documentos en la negociación.

Por lo que se refiere al señor Madero, en cuanto al tema de mecanismos de intervención, yo creo que más que alargarnos, hay documentos hechos, hay los documentos de discusión, se los podemos facilitar. Me decía que le preocupaba el tema del pago único, el pago único y nuevos retos. No, no los he mezclado. Los nuevos retos configuran una parte importante de la nueva estrategia de definición de la política agrícola común y habrá que tenerlos en cuenta, es lo que se abrió del chequeo médico; por tanto esos elementos hay que tenerlos presentes en toda la redacción de documentos, en todos los discursos, en todo lo que vayamos a hacer en el futuro. En el tema del pago único yo le he dicho que en un momento fue muy duro cambiar de un apoyo a los productos a pasar a un sistema de apoyo a los productores, en función de unas referencias históricas, del momento en que se tomó la decisión. Eso, que se preveía con grandísimas dificultades, ha funcionado bien y va a funcionar bien hasta 2013. Yo lo que he apuntado, porque no seamos ingenuos, eso es así, el escenario ha cambiado, el mundo evoluciona, y especialmente la incorporación de los nuevos Estados miembros modifica el escenario, es que ese sistema deberá mantener una referencia global en la negociación, global país, global región, global productor en activo, llámenlo ustedes como quieran, bajen al nivel que quieran. Yo, con global país, ficha financiera, me doy por satisfecho en el inicio de negociación. Lo que sí he comentado es que probablemente —y eso ya sí es

pura especulación y pura hipótesis de trabajo—, para ser perceptor de pago único hay dos condicionantes que empiezan a aparecer en todos los documentos: esté usted en activo, tenga usted superficie en activo, ganadería en activo, o esté usted en condiciones de activar su superficie en producción, en nuestro caso el barbecho, por poner un ejemplo. Por tanto, pagos históricos ya absolutamente desreferenciados, desvinculados de la producción más allá de 2013 —insisto, opinión fuera de, difícil de gestionar, habrá que buscar elementos—. De la misma manera que le decía que hay que avanzar en los temas de simplificación y en los temas de la condicionalidad. Por tanto, en ese escenario —y yo creo que en ese escenario no es bueno entrar ahora—, yo creo que hemos generado incluso algún papel sobre el que alguna organización agraria y alguien puso el grito en el cielo. Digo: oiga, no se equivoque, estamos hablando de que la actual superficie agraria útil y los flujos que se perciben por política agrícola común nos darían una situación cercana a la que estamos percibiendo, o un ligero incremento, no hemos dicho nada más. ¿Y esto permitiría que los países del este entrasen al sistema? Probablemente. No se equivoque, señor Madero, sabe usted de dónde salen los flujos, pues de las medidas que han caído en desuso, las restituciones de la exportación y otras medidas, que otros países son más obtentores de recursos por esa vía que los países con gran superficie agraria útil. Alemania, Francia, España, por poner otra vez ese eje, esa referencia, estaríamos en el mismo entorno, pudiendo permitir la incorporación de países terceros. En cuanto a esos cuadros y esas especulaciones, no para publicarlas, pero para conocimiento, según se vayan generando no tenemos ningún problema en que ustedes los conozcan y puedan contrastar esas posibilidades, porque al fin y al cabo son estrategias de negociación y posibilidades, no más.

El señor presidente me ha pedido aquí unas cuantas cosas. Es cierto, no he querido hacer sangre con lo del *nonpaper* presupuestario, pero fuimos a por él y lo conseguimos. Pero también tiene razón el presidente en que ese equipo sigue vivo. He dicho el nombre incluso de la señora antes. Lo conseguimos. Ese documento no vio la luz, ese documento no existió. En la estrategia 2020 no había ni una referencia a la agricultura; ahora hay un párrafo, para bien y para mal, por supuesto. ¿Por qué? Porque es una política común, usted lo ha dicho, presidente; es que no estaba. Y quien no está lo tiene más difícil para poder después mojar pan en la cazuela. Por tanto, nuestro interés era el que la política agrícola común, como las otras políticas potentes, estuviese en la estrategia 2020. Y en el caso del papel de perspectivas financieras, pues lo que conseguimos es que no apareciese, porque nos parecía una tomadura de pelo que en un momento que una Comisión saliente ya y pendiente de negociar incluso en el proceso de evaluación, de *impeachment* de los nuevos comisarios, estuviesen ya condicionando el debate de esa nueva Comisión con un documento de perspectivas financieras que decía dónde

había que recortar y de lo que había que bajar. Por lo tanto ahí estuvimos muy duros. Yo creo que se jugó hábil, se estuvo oportuno —no fuimos España solo, mucha gente estuvimos trabajando en eso, pero nosotros como el que más—, y ahí eso funcionó. En cuanto a lo de la frase en la estrategia 2020, yo creo que es importante. Lo he expuesto gráficamente, al menos hay una percha donde colgar algo. Si el que tiene que colgar la chaqueta resulta que está por el movimiento nudista y no lleva chaqueta, pues no se va a llevar nada; si lleva un gabán dejará el gabán y ahí podemos tener algo que colgar. Pero al menos la percha está y ahí podemos enganchar.

El objetivo de mantener el presupuesto es difícil, lo ha dicho el comisario Lo dijo en una de las primeras intervenciones, no lo ha repetido más. Yo creo que la prudencia del que va agarrando veteranía sabe que tiene que mantenerse, como he dicho antes. Primero fijemos los objetivos, después ya veremos lo que necesitamos para esos objetivos. ¿Qué necesitamos? Pues mucho, mucho. Por tanto, ese objetivo es un objetivo común y ahí estamos. Por otro lado, el Gobierno peleará por la referencia histórica país, por supuesto, por supuesto, muy importante, y en esos cálculos estamos, y en esos cálculos salen las cuentas. Ha abierto usted, presidente, otras vías posibles de negociación. No digo que haya que descartarlas, ni mucho menos. No digo que no haya que desarrollarlas, ni mucho menos. Pero en nuestra posición, en la mía en particular en este momento, está más la defensa y el blindaje de la política del primer pilar, no cofinanciado y bien dotado presupuestariamente, que abrir nuevos escenarios. El escenario de Red Natura 2000, apoyo a los bosques, fijación de CO₂, hay otros Estados miembros que están trabajando, y nosotros también debemos trabajar en ellos, y si hay un momento oportuno de la negociación donde hay que abrir por ese frente, no lo dude, España deberá hacerlo, en la negociación y en la fase final de cierre de negociación. Pero en este momento creemos que hay que despistar lo mínimo posible al enemigo y centrarnos en que una política agrícola común potente y fuerte es la que aguanta este sector funcionando y da solución a esos tres retos que he apuntado antes, que eran capacidad de suministros en calidad, en cantidad y gestión de territorio. Y ahí, con los matices que vayan surgiendo en la negociación, es donde creemos que debemos irnos manteniendo. Y por supuesto, información para el debate, incluso el guión de la propia intervención que he hecho hoy aquí y más material, el presidente y la Comisión saben que estamos a disposición.

Hay un elemento que la señora Aburto ha puesto encima de la mesa: la comercialización, la internacionalización, el acceso a los mercados, que es básico porque todo lo que estamos haciendo es para tener una agricultura competitiva y enfocada a los mercados y que pueda resistir el embate de una negociación multilateral. Ahí ha hecho unos matices: la reciprocidad y la seriedad en los acuerdos internacionales. Lo ha comentado claramente también el señor Segura cuando ha dicho que

algunos que van de grandes defensores, y lo son, a veces por intereses geoestratégicos, como fue el tema de los ACP, pues movieron ficha más allá de las toneladas que tocaba. Pero, por supuesto, hoy lo que hay que hacer en la renegociación multilateral, y usted lo ha dicho también, señor Madero, es hacer respetar los acuerdos, teniendo en cuenta cuáles son nuestros intereses, y nuestros intereses pasan fundamentalmente por defender nuestros intereses de producción y de empleo. Por tanto, en eso es en lo que estamos, en esos procesos de negociación. En cuanto al tema de la protección del bosque mediterráneo en ese escenario de políticas forestales o políticas de ecosistemas como la dehesa o el bosque mediterráneo, son políticas que hasta ahora estábamos defendiendo con cofinanciación y con financiación nacional. Estos momentos son más complicados, pero hay que mantener esas prioridades porque realmente, más allá de la prevención de incendios y la extinción, hay un elemento fundamental, y en los sistemas mediterráneos muy frágiles necesitamos tener elementos de gestión con una parte de financiación pública, porque la utilización de esos cultivos, especialmente los forestales o la biomasa, sí que son claramente deficitarios, por tanto habrá que buscar y articular algún tipo de apoyo.

Para concluir, felicito a la Comisión por el documento, el informe sobre las RUP, de verdad que es un buen documento, y claramente lo que hay que hacer es recoger estas conclusiones que ustedes mismos han aportado desde esta Comisión, y utilizarlos, por supuesto, para

mantener la legitimidad, no solo de las ayudas del Posei, sino para seguir estudiando la evolución de los mercados. También lo he dicho antes, si hubiésemos concluido la ronda de negociación de la OMC, probablemente otro escenario tendríamos ya de definición clara. Pero vamos a intentar, no solo a intentar, a obligarnos a defender este sector, el sector del plátano, porque realmente es un sector sin otras alternativas, sin olvidar que, por ejemplo, el sector del tomate, puede gozar este año de un apoyo de más de 20 millones de euros por los problemas específicos de la adecuación al mercado y de la crisis continuada que mantenía ese sector en Canarias. Son políticas específicas que, con el Gobierno autonómico de Canarias, tenemos que hacer en las que podemos hacer algún tipo de aportaciones. Esa sensibilidad le consta a usted, señoría, que está ahí. Por tanto, muchísimas gracias a ustedes por la paciencia, por aguantar, y a su disposición para darles las informaciones que hagan falta durante todo este proceso que, insisto, como ustedes bien han dicho, nos jugamos el futuro y es un proceso de todos como país.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario de Estado. Esperamos que nos remita toda la documentación que considere deba obrar en nuestro poder, a los efectos de integrarla en los trabajos de esta Ponencia.

Levantamos la sesión.

Eran las dos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**